

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

### GESTO DEL DIA

## El verdadero hispano-americanismo

La mayor parte de los españoles hablan de vez en cuando del fraternal abrazo a las hijas de América, las bellas y jóvenes repúblicas hispanas, como Bécquer cantaba a las go'ndrinas. Esto es muy español. Sobre todo, poetas siempre y románticos toda la vida, a pesar del tiempo que trascurrió del suicidio de "Figaro" —y decían que era el último romántico!— como si con aquel gesto de Larra, fuese España a dejar de cantar a la luna, mientras los demás países adoran a la libra esterlina o se inclinan ante la brillantez del dólar.

Mientras los españoles hablamos de hispanoamericanismo, los yanquis hacen tratados comerciales inundando sus productos sobre todas las repúblicas hispanas. Y a medida que se intensifica la exportación de los Estados Unidos a la Argentina, a Bolivia, al Brasil, a Colombia, a Venezuela, a Chile, al Ecuador, al Perú, al Uruguay, etcétera, va decreciendo la exportación española de modo alarmante. ¿Cifras? No; asustan. Francamente, las cifras son aterradoras en sentido para España. En el año 1929, España exportó a la Argentina por valor de 127 y pico de millones de pesetas. En el año 32, la cifra quedaba reducida a poco más de 38 millones. En el año 33, ha bajado más aún. La exportación ha sido de 26 millones y pico.

Si observamos la exportación española al Uruguay en las mismas fechas, nos encontramos con 29,47 millones, 6,53 y 4,06, respectivamente.

Con el Brasil, que tenemos una exportación decorosa, de 20,31 millones de pesetas en el año 1929, bajó, en el año 32, a 4,17, y sigue, en el año siguiente, a 4,28.

Así podríamos ir señalando la exportación española con relación a las demás repúblicas hispanas, aunque con cantidades más pequeñas en el volumen de negocios, pero siempre en baja.

¿La crisis mundial? ¡No, no! Porque a medida que ha descendido la exportación de España, aumentó en proporción análoga la de los Estados Unidos con los países indicados. Es decir: lo ocurrido ha sido que los yanquis han arrebatado el comercio a los españoles.

Pruebas: El Brasil aumentó la adquisición de productos a los Estados Unidos de Norteamérica, en 106 millones, del año 33 al 34.

En Colombia aumentó en la misma fecha 72 millones. La Argentina, cinco millones y pico en un año. El Perú, 4. Chile, 6...

¿Para qué continuar?

Que sigan los descendientes de "Figaro" cantando a la luna, que viene a ser peor todavía que lo que hizo aquel romántico, de suicidarse por amor. Estas cifras son más que un suicidio, y sin la gloria de aquel popular escritor, porque "Figaro" sirvió para avivar el espíritu novelesco de la literatura española, y lo de ahora es un abandono vulgar que se comentará por los yanquis con una despectiva sonrisa.

Aún puede ser tiempo de que el hispanoamericanismo sea algo real y práctico para España y sus hijas aprisionadas hoy por el dólar y la política de Roosevelt.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción.)

## QUISICOSAS

Para el domingo que viene —no nos privamos de nada— no va a haber ciudad bastante en la ilustre Salamanca para albergar en sus muros tantos prestigios de fama, tan diversos espectáculos, tanta "carriera" y prosapia, tantos autos oficiales, tanta gentil cabalgata, tanto cohete, tanto viva, y en suma belleza tanta que precisa describirse en innumerables páginas, con océanos de tinta y por las plumas más clásicas. Y va a ser con la República, con esa matrona magna con la que honran a su tiempo y a la forma necesaria a ciudadanos excelso que son prez de Salamanca. Cuanto la ciudad hiciera porque se avente la fama de sus muy preclaros hijos nos parece cosa parva, ya que lo merece todo quien sabe honrar a su patria.

Y ayer Villalobos y hoy Gil, Casanueva, y mañana cualquier salmantino ilustre, porque ya estamos en racha de que se le haga justicia a los hombres de la casa, tendrán en el pueblo charro, si reacio en la algarada cordial cuando se le llega en sus afectos al alma, las efusiones debidas a un paisanismo de marca. Vítore, pues, para todos, sin que olviden ciertas "castas" que ha sido con la República, —que ni a mí me ha dado nada ni tengo porque pedirle más que salud, que ello basta— la que a tiritos y a troyanos los tiene como unas Pascuas.

### El general de división, señor Molero Lobo, en Salamanca

Ayer por la mañana, llegó a nuestra ciudad, el excelentísimo señor don Nicolás Molero Lobo, general de la División, siendo cumplimentado por todos los jefes y oficiales de la guarnición.

A las once de la mañana, el señor Molero Lobo, acompañado del excelentísimo señor comandante militar de la plaza, general señor García Álvarez, se dirigió a unos terrenos de los Pizarrales, donde se encontraban las fuerzas del Regimiento de Infantería, número 20, presenciando diversos ejercicios y siendo recibido por el coronel señor Palenzuela y los jefes y oficiales.

Seguidamente marchó al cuartel del Regimiento, realizando una visita de inspección reglamentaria.

A las cinco de la tarde, el señor Molero Lobo, también acompañado del general señor García Álvarez, y del teniente coronel del Batallón de Ingenieros, señor Monterde, presenciaron unos ejercicios a orillas del río, en el sitio conocido por La Chopera.

Las fuerzas de Ingenieros, con sus jefes y oficiales, hicieron el tendido de un puente y pasaronla. A continuación marchó al cuartel, presenciando igualmente diversos ejercicios, entre ellos de tendidos de alambradas y fortificaciones, así como otros de la sección de explosivos.

El general, tuvo sinceros elogios, para el estado de las fuerzas, felicitando a los jefes de ambos Cuerpos, así como a la oficialidad.

### Sesión del Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del inspector, señor Luengo, se reunió el Consejo provincial de Primera Enseñanza, para celebrar la sesión reglamentaria.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior. El señor Luengo participó al Consejo haber dado cumplimento debido a los acuerdos de la sesión precedente y que con el secretario había concedido las siguientes licencias:

A doña Lucía San Eusebio Martín, maestra de Galinduste, la que prescribe el artículo 130 del Estatuto del Magisterio, y a doña Herminia Hernández Castro, de Miranda del Castañar, un mes por enfermedad debidamente justificada.

El secretario dió lectura a tres escritos diferentes remitidos por el maestro y varios vecinos de Armenteros, los cuales pasaron a informe de la inspectora de la zona.

Conoció de otra reclamación de los maestros consortes de Valdecarras, señores Cruz y Mangas, resolviendo reconocer a dichos maestros, el derecho a disfrutar dos casas o dos indemnizaciones, y que se le notifique al Ayuntamiento esta obligatoriedad, según dispone la Orden ministerial de 29 de Abril, "Gaceta" del 6 de Mayo pasado.

Se denegó la licencia que solicitó por enfermedad el maestro de Mata de Armuña, don José Muñoz de Porras, acordando indicar al señor Jefe de la Sección Adminis-

trativa la conveniencia de formar a dicho maestro expediente por imposibilidad física, de conformidad con el informe de la Inspección, y que se dé conocimiento de ello al interesado.

La Corporación quedó enterada del oficio del alcalde de Santiago de la Puebla, manifestándole se atenga al acuerdo recaído en la sesión anterior.

Fueron autorizados para dar lecciones particulares don Gerardo Sánchez Redondo, maestro de Zorrilla de la Frontera; don Luis Corral Comerón, de Abusejo; don José Pérez Sánchez y don Jesús Martín Zarzoso, de Salamanca.

Se aprobaron los planes de fiestas tradicionales remitidos por los Consejos locales de Primera Enseñanza de Castillejo de Martín Viejo, Villarino de los Aires y Pedroso de Alba.

Por último, el Consejo acordó publicar en el "Boletín Oficial" el Calendario escolar provincial para el curso próximo, aprobado por la Inspección general de Primera Enseñanza el 7 del mes corriente.

### SUCESOS LOCALES

#### ROBO DE CABALLERIAS

En la noche del lunes al martes, unos desconocidos, penetraron en los terrenos del Vivero forestal de esta capital, y violentando la puerta de la cuadra en que estaban encerradas dos mulas, se las llevaron.

Del hecho, se ha dado cuenta a la Policía, que practica diligencias para la detención de los ladrones.

#### UN IRASCIBLE

En el Hosp' al provincial, un individuo llamado Bernardino Mayordomo Alonso, que al parecer iba a pasar consulta, originó un incidente, agrediendo al alumno interno, don José Asensio García, ocasionando además, daños en algunos aparatos de la clínica.

El señor Asensio García, tuvo que ser curado en la Casa de Socorro, de lesiones en la cara.

Del incidente, se pasó el oportuno parte al Juzgado.

#### ARROLLADA POR UNA BICICLETA

La joven de quince años, Antonia Herrero, que vive en la calle de Hovohambre, número 2, fué atropellada por un veloz ciclista, que la ocasionó erosiones en la rodilla y brazo izquierdos, siendo curada en la Casa de Socorro.

#### MORDIDO POR UN PERRO

Cefero Pérez, de veinte años de edad, domiciliado en la calle de San Pablo, número 54, fué mordido por un perro, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro, de erosiones en una pierna.

#### ACCIDENTE DEL TRABAJO

Marcial Castaño, de oficio zapatero, que vive en la calle de Bolívar, número 37, trabajando se cortó con una cuchilla. En el mismo benéfico establecimiento, se le apreció una herida incisa en la mano izquierda.

#### SUPUESTA ESTAFA

Desde la Comisaría de Policía, se da cuenta al Juzgado de Instrucción, de la denuncia presentada por don Juan Montero Cernedo, contra un individuo llamado Valentín Sánchez, por supuesta estafa.

### Los Amigos de la Escuela y del Niño

#### Junta general

A las siete y media de la tarde de hoy, miércoles, 19 de Junio, se celebrará en la Escuela Normal junta general de la Asociación de Los Amigos de la Escuela y del Niño para entre otros asuntos reglamentarios, acordar la organización de las colonias escolares del año actual.

### PAGOS DE HACIENDA

Don David García, 548,30 pesetas; don José Alonso, 806,90; don Francisco Manuel Hernández, pesetas 137,10; don Higinio Severino, 208,72; don Constantino Francia, 643,40; don Ramón García, 326,80; don Emilio Rubio, 104,01; don Hipólito San Juan, 60,53; don Bibiano Sánchez, 158,97; don Baldomero Delgado, 242,08; don José Corriero, 217,06; don Aniano Alisente, 79,82; don Luciano Manzano, 88,56; don Sebastián Vicente, 302,60; don Castor García, 685,88; don Nicolás Hernández, 184,86; don Jesús Madrid, 354,06; don José Santolino, 968,28; don Zacarías Recio, 1.746,50; don Valentín Pérez Sierra, 2.633,50; don Remigio Gil, 1.497,50; y don Juan Taramona, 3.153,50.

## Próxima inauguración de las obras del Pantano de La Maya

### Pruebas de resistencia de un puente. - Homenaje al señor Martín Alonso

Según noticias, que merecen crédito, el próximo domingo, 23 de Junio, y después del banquete a los Ministros salmantinos señores Gil Robles, y Casanueva, y con asistencia de éstos y compañeros del Ministerio, se hará la oficial inauguración de tan importante obra. Los contratistas han visitado ya el sitio donde se hará la presa, y como hay que aprovechar el período de bajas aguas, o estiaje, para hacer la presa ataguía, corre prisa el comienzo de éstas, pues si no se perdiera todo un año.

Como tanto la presa como sus dos canales, acequias, sifones, túneles y acueductos suponen un período de gran actividad en el campo salmantino y su coste ha de pasar de 70 millones de pesetas, incluido el cemento, tenemos que poner todos buena voluntad y atención, pues una vez hechos, no sólo se duplicará la población de esta zona, sino que se crearán muchos pequeños propietarios, aspiración de todos los sectores de la política.

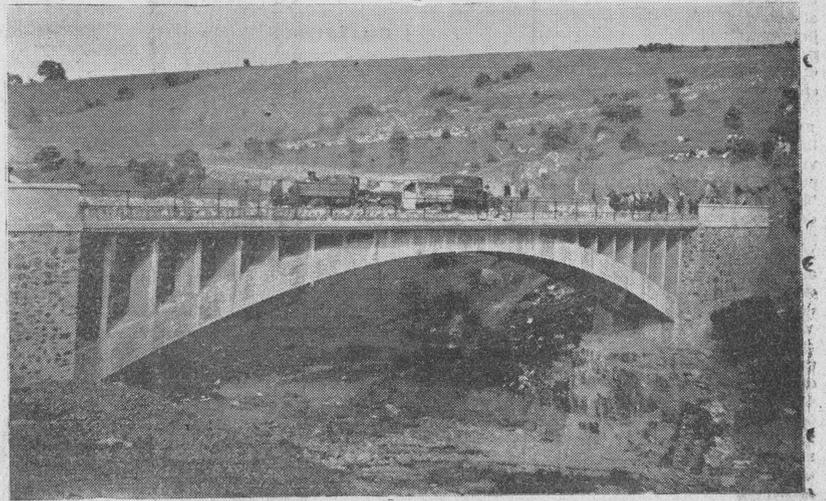
Como nos honra con su amistad el señor Martín Alonso, ingeniero encargado de las mismas, fuimos

Y en esos pueblos ahora olvidados, surgirán vaquerías, almacenes de remolachas, de plantas forrajeras, de variedad de árboles frutales.

Si los canales con sus trincheras, con sus sifones, túneles y acequias, suponen para el Estado solo en los canales 27 millones de pesetas y 11 millones para acequias y desagües, otros 10 para la conservación de las obras y su preparación. No olvidando que este beneficio llega por una parte a Forficada y el Arco, el Canal de la margen izquierda, llevará el rico venero del agua remansada hasta las rientes vegas de Rolláp y Barbadijo.

Todo esto supone una verdadera revolución en las besanas, que hasta ahora han tenido una agricultura a tono con el lento paso del buey y que abre sus surcos, y por unos años los cantos de la arada se verán interrumpidos por la actividad febril de los obreros, que harán rodar con rapidez las vagonetas sobre carriles de vía estrecha para el transporte de hierros.

También será necesario la preparación del terré-



Pruebas de resistencia del puente de hormigón armado sobre el Arroyo Monasterio

invitados a las pruebas de resistencia verificadas en la tarde del sábado, 16, con asistencia de comisiones de distintos pueblos cercanos, que preparan un homenaje al ingeniero, que, después de grandes desvelos, ha conseguido lo que antes parecía un sueño. Bien lo merece, tanto que con su nombre al de una calle en la Maya, como el agasajo que le preparan.

Una tarde de tibia primavera, fué la de esta inauguración y la perspectiva de abundante cosecha, hacen que las laderas del Tormes y arroyo Monasterio, donde se agrupan chicos de la escuela tocados de blancos delantales, animaran aquellos campos de trigo, sobre cuya verde esmeralda resaltan las moradas flores del Señor y los albos espinos de rosas sanjuanegas.

El puente de arco rebajado, cuya armazón de hierro laminado, revestida de cemento mide 45 metros, está en la carretera de acceso sobre el Arroyo Monasterio, cuyo cauce se llenará un día con las aguas del aliviadero de superficie.

Antes de llegar la caravana de los ingenieros de Ciudad Rodrigo, de la Diputación, un hijo del ministro señor Casanueva, el contratista don Eloy Redondo se multiplicaba de un lado para otro, teniendo cargado sobre el puente sacos llenos de arena, con un peso de 490 kilos por metro cuadrado.

En la clave del puente, una mira invertida, para desde la orilla, con un nivel puesto en estación, medir la flecha de flexión en el paso de los camiones con carga. Mientras el amigo Grados enfoca su objetivo fotográfico.

Primero a paso lento y después a toda marcha, pasan tres de éstos con el peso de más de veinte mil kilos que, sumados con los treinta mil de los sacos, componían en total más de 50 toneladas. Solo tres milímetros de flexión apreció el nivel, siendo la tolerancia de cuarenta y cinco para estos casos, por lo que tanto el autor como el contratista, fueron felicitados cordialmente por los asistentes al acto. El Puente, como dijimos días pasados, es una bella obra de ingeniería.

Después, unos cuantos, en plena camaradería, subimos a las oficinas de la delegación, siendo obsequiados tanto como por el ingeniero como por el contratista, con unas copas de champagne, pastas y habanos.

El proyecto del Pantano de la Maya, ha tenido suerte al encontrar entre los ingenieros, a uno de ellos, lleno de energía y entusiasmo por la empresa. La primera obra encomendada al señor Martín Alonso, ha sido ésta y por ello ha gozado de las primicias de la carrera. Pues no han sido pocos los desvelos y vigiliat tanto suyos, como los de sus auxiliares, para barajar cifras, estudiar cálculos y ver de unir a un tiempo la economía, con la seguridad de la obra y eficacia de su resultado.

Viajes, sinsabores en el primer proyecto, tardanzas burocráticas necesarias en éstos casos, todo, todo lo ha vencido una fuerza de voluntad al servicio de su buen deseo, pues se dió cuenta que se juegan los intereses de una sufrida región agrícola, que con los avances sociales, encuentran serias dificultades, para vivir, y que poniendo en riesgo una extensión de 39.000 hectáreas, éstas, con el trabajo necesario, acrecienta cinco veces su valor y se tendrá en esta provincia terreno de huerta cien veces mayor y tan productivo como la ribera del Barco de Avila.

Será recreo de la vista y placer de todo hijo del campo, ver convertido en vergeles la vega de la Maya, campos, de Garchernández, bajos terrenos de las cinco villas. Honduladas planicies de la Armuña con sus recios terrenos arcillosos, de donde sacan jugo las lentejas. Otro tanto se puede decir de la vasta planicie, que existe entre las dos Calvarrasas y el Tormes.

no por los propietarios, para ponerlos en condiciones de ser regados.

El replante de estos canales, que necesitan una nivelación precisa, ha de comenzarse en breve, y, casi seguro, que dentro de un año, se dió comienzo a las obras y éstas serán no sólo en la presa las más importantes, sino un sifón de un kilómetro en Garchernández, en la unión de sus tres ríos, de donde salen dos acequias.

Acueductos en las proximidades de esta población, en los ferrocarriles de Medina y Astorga, entrando así en la hondonada frente al Cuartel de Infantería. Después viene un túnel por debajo del paso a nivel de la carretera de Valladolid y el ferrocarril de Placencia a Astorga, cuya terminación es próxima al cruce del ferrocarril con la carretera de Fuentesalco, desde allí sale una acequia que, pasando por los Pizarrales sin llegar a Villamayor, va ha terminar en un arroyo y después al Tormes, junto a la Moral.

Otro pequeño acueducto en el Prado de Panaderos, y después con una trinchera, en la dirección del camino de Mata de la Armuña, sale al canal a la altura de los Villares para regar la extensa y rica zona de la Armuña, que, si como su nombre indica es mina de trigo, lo será pronto de las plantas y árboles propios de la rotación de cosechas, con el beneficio del riego; llega esta acequia hasta cerca de La Vellés, donde en el plano señala un acueducto.

En el canal de la izquierda, se proyecta un sifón cerca de la Maya, del que parten dos acequias para el riego de la renombrada Vega de la Anhándiga. Si seguimos el curso del canal, frente de Aldeatejada se atravesará el Zurguén por medio de otro sifón.

Después comienza un túnel para pasar debajo de las carreteras de Ciudad Rodrigo y Muelle de Fregeneda, para evitarse gran recorrido de terreno en roca.

En la dehesa de Cabramalás, es necesario construir un terraplén.

La rama del canal que va por la Valmuza, termina sin otras importantes obras en Espino de los Doctores. La otra del que va por la cuenca del Tormes, finaliza en Baños de Ledesma, y como aquí comienza el terreno en roca, no responden los gastos al beneficio que pudiera obtenerse con la continuación del canal. Pero conseguir la aprobación de todos estos proyectos de los Poderes Públicos, no es tarea fácil, y si Salamanca ha tenido un diputado como el señor Lamanié de Clairac, conocedor de las angustias de los campesinos, no hay que olvidar que el señor Villalobos, atendió siempre a los pueblos de su antiguo distrito y los actuales Ministros señores Casanueva y Gil Robles, se interesaron siempre por todo lo de Salamanca.

De especial mención ha de ser objeto la actuación de un ministro zamorano, que en su testamento político puso en la última cláusula, que quedara todo terminado para la próxima inauguración de los trabajos, cosa que tendremos que agradecer siempre a don José María Cid.

Quiera el Dios que vela por los hombres, que en dura brega ganan el sustento, que veamos si terminando las obras con los hados propicios, con que hoy comienzan y encuentran los hombres curtidors por los rayos de mil soles, la recompensa que merecen todos los que trabajan el campo honradamente.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Salamanca, 18-VI-1935.

**EL ADELANTO**  
es el periódico de mayor circulación de la provincia

LA SEÑORA

**Doña María Agustina Gómez López**  
falleció en Salamanca, el día 18 de Julio de 1935  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

Sus hermanos: Juan Francisco, Juan José, Faustina y Sebastián;  
hermanas políticas: Teodora Vaquero y Clara Pérez; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 19, a las cinco de la tarde.  
Casa mortuoria: Calle de la Soledad, núm. 7.  
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS  
•LA SOLEDAD•, Pompas Fúnebres. Tel. 1959

Desde Espino de la Orzada

Con gran brillantez se ha celebrado en esta localidad, como tradicional costumbre, la festividad de San Antonio.

No era de dudar resultara brillante, puesto que la víspera, día 12, se presentaba un día espléndido y a propósito para que los forasteros concurrieran a dar más realce a la fiesta, particularmente de los pueblos comarcales, y no solamente por esto, sino porque esta región armenuesa, puramente agrícola, no tienen los labradores la preocupación como casi generalmente todos los años de tener que ir a coger lentejas y otros cereales, puesto que la cosecha está bastante atrasada a pesar de ser ya época de recolección.

Todo aumenta a creer que haya animación y entusiasmo, pero no hay tiempo que dudar que como los labradores no han vendido todavía la cosecha del año pasado, quizá no tengan la galantería de invitar a los forasteros, pero esto debe haber pasado despercebidamente porque esperan una recolección abundantisima al ver a los feraces campos como bosques.

Sobre las doce horas de este día, se oyen detonaciones de voladores y bombas, que anunciaban la llegada de varios invitados, entre ellos algunos de la capital de la República.

Por la tarde lo más natural era ir a esperar a los forasteros, bien a tren o al automóvil, y otros de jira esperando volver pronto al pueblo para conocerse unos y otros y tomar el ambiente que nos esperaba.

Al anochecer se oye la típica música de la dulzaina doble de la localidad, tan conocida en la provincia, particularmente en el Campo Charro, con el nombre de los "Peraltas", que se dirigen a casa del bondadoso y prestigioso mayordomo don Andrés del Teso Marcos, con objeto de ir a buscar al señor cura, teniente párroco de esta localidad don Rafael Fernández y ir a la iglesia a celebrar las vísperas, lo cual se hizo con el repique de campanas, voladura constante de cohetes y explosión de unos bonitos fuegos artificiales.

Sobre las once de la noche se organizó a la puerta del mayor domo señor del Teso, un animadísimo baile o principio de fiesta, que duró hasta altas horas de la noche, yéndonos después a dormir, a pesar de que casi no nos dejaban los mozalbetes que se divertieron en rondar a las chicas y engalanarle las ventanas con arbolitos y flores, para que al día siguiente estuvieran perfumadas las calles de la población.

El día 13, San Antonio, por la mañana apenas oímos tocar la alborada por la música de la localidad, por el desvelo de la noche anterior, que fué motivo suficiente para hacernos despertar.

A las diez se oye el repique de campanas acompañado de la música y de los estruendos ruidos de cohetes y bombas que anunciaban el santo sacrificio de la misa, a la que nos dirigimos a oír, estando a cargo del culto y virtuoso cura teniente párroco de esta localidad don Rafael Fernández, que tan incansablemente trabaja para convertirnos en verdaderos cristianos.

La sagrada cátedra estuvo a cargo del presbítero don Miguel Pereña, con residencia en Salamanca, que hizo con gran elocuencia, el panegirico del santo.

Terminada la misa se celebró la procesión con el itinerario de costumbre recorriendo las principales calles de la población, siguiéndole a la imagen una innumerable multitud de personas, bajo el nutrido ruido incesante de los cohetes, bombas y de la música, llevando las varas como prueba de mayordomía la bellísima señorita Jacinta y sus dos hermanitos, José Antonio y Dieguito del Teso Valle, hijos del referido don Andrés del Teso Marcos, teniéndose que ir a un paso lento y a veces

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031 - Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

parar, porque entusiastas piadosos se esforzaban e incansablemente bailaban delante del santo. Después fuimos obsequiados en casa del mayordomo con un exquisito "lunch".

Por la tarde hubo animadísimo partidos de pelota, que llamaron la atención de los espectadores. A las seis de la tarde dió principio el baile, animadísimo, en el Horuelo.

Por la noche se celebró otro baile en el salón de la localidad que no era de dudar resultara agradable, por la animación que despertó en el público al oír tocar la banda de música de Cantalpino, que con su selecto repertorio de piezas modernas supo complacerlos, terminando a primeras horas de la madrugada.

El día 14 por la mañana se organizó en el mismo sitio de las "Eras del Medio" que el día anterior un concurrido baile, siguiendo verificándose los mismos festejos que el día anterior.

Nos despedimos de diversidad de forasteros, agradeciéndoles infinito el habernos honrado con su presencia y máxime por ir tan contentos de este humilde pueblo armenues, con el deseo que unos y otros esperamos vernos reunidos dentro de un año.

J. BALLESTEROS

Espino de la Orzada, 15 de junio de 1935.

INSTITUTO VICTORIA, S. A.

Arc. 14.-SALAMANCA

Vacuna antirrábica UJENCO para perros. Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluido el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.

Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverde, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfóleda, Cardoña, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc. Pedid informes y presupuestos a PABLO GARCIA, Armeria, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

VENTA DE CASA Y MOBILIARIO.—La del número 37 de Sánchez Ruano, dos fachadas, toda ella, con o sin los solares colindantes. Informes, en la misma.

MOLINOS PARA PIENSOS.—Todos los tamaños. Cajas de caudales a prueba de robo, taladro y soplete. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MISAMBRES, Salamanca. CASA MIRAMBRES.

¡AGRICULTORES!

Para evitar los grandes destrozos que causan LAS TORMENTAS, estén preparados de los afamados COHETES GRANIFUGOS de gran detonación, que vende esta casa; son los de mejores resultados y los más prácticos.—COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía

ARMERIA GARDENAS - San Pablo, 13 y 15 - SALAMANCA

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 18 de Junio de 1935

Table with columns: MONEDA EXTRANJERA, Libras, Francos franceses, Dólares, Liras, Reichsmark, Francos suizos, Belgas, Escudos. Values for each unit.

Table with columns: EFECTOS PUBLICOS, Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Deuda Ferroviaria 5 por 100, Bonos oro de Tesorería 5 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES, Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, Acciones preferentes, Obligaciones C. H. A. D. E., Unión Eléctrica Madrileña, etc.

DESDE LOS SANTOS Homenaje provincial a la Guardia Civil

El día 15 del corriente, en Madrid, donde reside, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, el cual recibirá el nombre de Cirilo, doña María Santos Campos, esposa de nuestro buen amigo don Emiliano Bonilla.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en un buen estado de salud. Reciban nuestra más cordial enhorabuena tan venturosos padres.

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1. Médico director: Dr. Villalobos

Table with columns: Diputación provincial, Ayuntamiento de Béjar, Idem de Ciudad Rodrigo, Idem de Alba de Tormes, Idem de Ledesma, Idem de Peñaranda de Bracamonte, Idem de Salamanca, Idem de Vitigudino, Idem de Torresmenudas, Idem de Monterrubio de Armuña, Idem de La Orzada, Idem de Tejares, Idem de Sanfelices de los Gallegos, Idem de Santiago de la Puebla, Idem de Villadardo, Idem de Aldehuela de Yeltes, Idem de La Alberca, Idem de Rollán, Idem de Calzada de Don Diego, Idem de Sequeros, Idem de Cantalpietra, Idem de Frades de la Sierra, Idem de Pedrosillo de los Ares, Idem de Villares de Yeltes, Suma y sigue.

Desde Gejo de los Reyes

Fiesta de San Antonio. El pasado jueves, día 13, se celebró en este pueblo, si cabe, con mayor animación que en años anteriores, la anual fiesta a su Patrono San Antonio.

Como es tradicional, hubo gran concurrencia de forasteros, contándose desde las primeras horas de la tarde, más público de los pueblos inmediatos que de éste.

Próximamente a las diez de la mañana, comenzó el repique de las campanas llamando a los fieles a asistir a la misa solemne; media hora después, comenzaba ésta, que fué oficiada por el virtuoso párroco de este pueblo, don Diego García, estando atestado el templo de numerosos devotos.

Ocupó la Sagrada cátedra, el celoso párroco de Villaseco de los Reyes, don Vidal García Herrero, quien nos recordó en su brillante sermón, la vida de nuestro glorioso Patrono.

A la terminación de la misa, fué sacado el Santo en procesión por las principales calles del pueblo, siendo llevado a hombros de varios vecinos, devotos del Santo.

A las tres de la tarde, ya se notaba de nuevo gran animación, es-

pecialmente en la plaza, donde tuvo lugar la tradicional "feria" de criados.

Durante la tarde se celebraron varios partidos de pelota y de tiro que llamaron notablemente la atención del público.

Próximamente a las cuatro, comenzó un brillantísimo baile en el que pudimos contemplar la belleza y simpatía de las siguientes señoritas: Palmira Sánchez, Teresa Andrés, Teresa Calvo, Petronila N. Luciana del Arco, Marina Vicente, María Villoria, Aurelia Villa, Auxiliadora Herrero, Marina García, María Luisa del Arco, Amparo N. Aurelia Benito, Benita Gil, Manuela Simón, Marcelina Vicente, Isabel Andrés y Edelmira Vicente.

Del sexo fuerte, recuerdo a los siguientes: Agustín García, Juan Montes, Graciliano Vaquero, Pedro R. de Tomás, Maximiliano Herrero, Alfredo Villoria, Entimio García y Emiliano Muñoz.

Por la noche se celebró otro animadísimo baile en el salón Moderno.

El día 14, San Antonio el "chico", reinó también el buen humor, celebrándose varios bailes.

—Días pasados terminó el primer curso de Bachillerato, el inteligente alumno del Instituto de Salamanca, don Antonio Calvo. Nuestra enhorabuena.

ZAMORA AL DIA

El señor Maura, en Zamora.

El domingo último pasó breves horas en esta capital el jefe del partido republicano conservador y diputado a Cortes por Zamora, don Miguel Maura.

Vino a cambiar impresiones con sus correligionarios de aquí, los cuales le obsequiaron con una comida íntima, durante la cual quedó patentizada la firme adhesión al señor Maura de los que le siguen en su política.

Hubo gran entusiasmo, y el señor Maura habló a sus íntimos sobre el actual momento político, y consideró muy difícil que surja quien sea capaz de poner paz entre los elementos de la extrema derecha y de la izquierda.

A las cuatro y media de la tarde el señor Maura emprendió el regreso a Madrid, siendo despedido por sus amigos con las máximas pruebas de afecto.

Soldado herido. En el campo de las Chanas, y ante el general de la División, practicado, el lunes último, ejercicios de tiro la fuerza del Regimiento 35 de Infantería.

Durante ellas resultó herido el soldado Antonio de la Fuente, al cual, cuando enfilaba el cañón de una ametralladora, se le disparó, atravesándole el proyectil el brazo izquierdo.

Ingresó acto seguido en el Hospital, donde calificaron la herida de grave.

¿Un atraco? A un individuo, oriundo de Galicia, llamado José Rodríguez Pérez, y que marchaba por la carretera de Tordesillas a Zamora, con dirección a esta capital, según ha manifestado, le salieron al camino unos desconocidos, y amenazándole con darle muerte, hicieron les entregara 825 pesetas que llevaba encima.

Además le quitaron el caballo que montaba y sobre el que también iban dos cajas con bisutería y quincalla por valor de 1.750 pesetas.

Los atracadores no han sido hallados.

Alcalde apealeado. En el pueblo de Otero de Rodas, y cuando se dirigía a su despacho oficial el alcalde de aquel Ayuntamiento, don Isidro Rodríguez Santos, le salió al paso el vecino Julián Llamas Cano, y le largó un palo en la cabeza que le hizo dar con el cuerpo en tierra, perdido el conocimiento.

Cuando recobraba aquél, la autoridad municipal pudo poner en marcha sus funciones orgánicas, se presentó a la Guardia civil, dando cuenta de la agresión.

Robo de dinamita. Del campamento de Nueva Puebla, ferrocarril de Zamora a Coruña, ha sido robada una caja de dinamita especial de 25 kilos, al parecer por persona que conoce bien aquel terreno.

La caja, sin la dinamita, ha sido hallada a algunos metros de la caseta de que fué sustraída.

EL CORRESPONSAL SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña del término de Santa Clara de Avedillo (Zamora), para 1.200 ovejas de espigadero, 1.700 de hoja de viña. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

El mundo de las Letras y el Arte Las memorias de Axel Munthe

El género de las Memorias alcanza hoy relevante importancia, dado su valor documental y evocativo. Es en estos años cuando se manifiesta el incremento de la producción del mismo. La falta de su cultivo anterior explica que dejara de ejercer en algunos países aquella influencia que reclama su sentido para el avance de la cultura histórica.

Sucede con las Memorias, no sólo que gran parte de ellas son las escritas por figuras que decapitaron preponderante papel, aunque para alcanzarlo no descolliaron con dotes personales extraordinarias — monarcas, políticos, caudillos afortunados, etcétera—sino que las debidas a verdaderas celebridades—los sabios y artistas—no manifestaron el reflejo de su personalidad y el resultado de estudio "in vivo" del nervio o elemento humano. Asaz sabido tanto el escaso valor por su torpe concepción expositiva, cuando no su deliberada intención falseadora de la verdad, del primero de esos grupos de referencia, y como el análisis detenido de la psicología y la obra, el "curriculum vitae" y las características subjetivas dadas existencias en sus creaciones, denotan, en cuanto al segundo, lo frecuente de esa inadecuación entre cuanto propugnaron y cuanto hicieron muchos de los genios famosos, que es, en fin de cuentas, la disparidad entre el pensador o artista y el hombre.

"Autores que con preferencia llevan a sus lectores a los barrios humildes, rara vez van allí personalmente. Especialistas en enfermedades y muerte, rara vez son inducidos a acompañarte al hospital donde acaba de morir su heroína. Poetas y filósofos que en buenos versos y en elegante prosa eulan como libertadora a la Muerte, palidecen a menudo con solo oír el nombre de esa su mejor enemiga. Es lo de siempre: Leopardi, el más grande poeta de la nueva Italia, que desde la edad infantil, en una docena de poesías perfectas, anhelaba la muerte, fué el primero en huir cuando se presentó en Nápoles el cólera. Hasta el insigne Montaigne, cuyas reflexiones sobre la Muerte bastarían para hacerle inmortal, echó a correr como puños y lo ha tocado. Y, no obstante, con sorprendente facilidad, como si liase un cigarrillo, transforma los hechos verídicos en estampas, aguafuertes o miniaturas, según el ritmo de la situación. "El humorismo de Munthe —prosigue— tiende siempre a hacernos buenos y a inclinarnos a aborrecer el mal y la bajeza. Con la desprecupación que le caracteriza esgrime verdades como puños y con ellas arremete, sin paliativos, contra todos los defectos de la humana estupidez. Algún día podría creer, al leer el título, que Munthe se ha limitado a escribir la historia del Arcañel especializado en derrotar demonios. No hay tal cosa. "San Michele" es una piedra preciosa más en esta diadema resplandeciente. No pasa de ser esto. Tal vez un simbolismo esotérico se extiende vagamente sobre ella. No lo sé de cierto, pero es posible.

Erudición, lirismo, alto poder descriptivo que ora atiende a lo cardinal, ora se desborda en lo colorista, ese dulce humorismo aludido, enorme cultura humanística, original concepción de lo que debe ser el médico, indecudente intención optimista por los caminos de la comprensión, el amor y el deber: todo esto adverte el lector. En verdad que, como proclama un periódico además, "este libro vale por toda una biblioteca". Cada uno de sus treinta y cinco capítulos constituye un cuadro admirable por la fuerza creadora que lo anima y la gracia elocutiva de su estilo.

ARMANDO SAAVEDRA

tal para que interese todo libro de índole como la del que nos ocupa, es que haya sido intensa la vida de quien lo escribió; pero realmente no basta esto sin lo apuntado precedentemente. La obra de Munthe, comprende ambos aspectos, autobiografía y memorias y resume un mundo de ideas y recuerdos, de juicios y sugerencias, de visiones y sentimientos difíciles de ser igualado. El que fué médico de la reina de Suecia, reunió en ella, según un famoso crítico, material suficiente para proveer de argumentos a los escritores de novelas sensacionales para el resto de vida, material adquirido por la observación y la experiencia, por el viaje y el trato de gentes de las más diversas capas sociales. Algún día ha calificado la producción de Munthe de verdadera enciclopedia, enciclopedia que, lejos de reunir áridas definiciones y doctrinas, contiene juicios ingeniosos y sugestivos inquietudes, todo ello expuesto con maestría y humorismo, por lo mismo que su prosa admirable aduna una acción vital dinámica, desarrollada en no pocos horizontes, y un "proceso personal meditativo y exegético "omni re scibili" denotador de robusto carácter comprensivo y resuelto, culto y humanitario.

"La historia de San Michele" —escribe el notable crítico J. M. Francés— es y no es una autobiografía. El autor —revelación de nuestra época— ha conseguido dar a sus páginas un tono difícilísimo de conseguir, pues al propio tiempo que las encontramos reales y fidedignas, lo anecdótico "las rodea de fantasía y desmaterializa en ellas los núcleos densos, haciéndonos creer que vivimos la más entretenida novela de imaginación. Yo aseguraría que Munthe no inventa nada, que todo lo que dice lo ha visto y lo ha tocado. Y, no obstante, con sorprendente facilidad, como si liase un cigarrillo, transforma los hechos verídicos en estampas, aguafuertes o miniaturas, según el ritmo de la situación. "El humorismo de Munthe —prosigue— tiende siempre a hacernos buenos y a inclinarnos a aborrecer el mal y la bajeza. Con la desprecupación que le caracteriza esgrime verdades como puños y con ellas arremete, sin paliativos, contra todos los defectos de la humana estupidez. Algún día podría creer, al leer el título, que Munthe se ha limitado a escribir la historia del Arcañel especializado en derrotar demonios. No hay tal cosa. "San Michele" es una piedra preciosa más en esta diadema resplandeciente. No pasa de ser esto. Tal vez un simbolismo esotérico se extiende vagamente sobre ella. No lo sé de cierto, pero es posible.

Erudición, lirismo, alto poder descriptivo que ora atiende a lo cardinal, ora se desborda en lo colorista, ese dulce humorismo aludido, enorme cultura humanística, original concepción de lo que debe ser el médico, indecudente intención optimista por los caminos de la comprensión, el amor y el deber: todo esto adverte el lector. En verdad que, como proclama un periódico además, "este libro vale por toda una biblioteca". Cada uno de sus treinta y cinco capítulos constituye un cuadro admirable por la fuerza creadora que lo anima y la gracia elocutiva de su estilo.

ARMANDO SAAVEDRA

SE VENDEN 150 cerdos de unas cinco arrobas, y 160 como de tres arrobas, aproximadamente. Para informes, Antonio Sandoval (El Rojo), empleado de los señores Marcos, calle Gil Hontañón, 2.

En la Administración

de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 21 de Junio, a CINCUENTA pesetas el billete, y a CINCO pesetas el décimo.

CHASIS DODGE

PARA 2 1/2 TONELADAS

Frenos Hidráulicos a las cuatro ruedas Bastidor Robusto - Puente Trasero Flotante Motor Potente - Asientos de Válvulas de Acero Insertados en el Bloque - Lubricación a Presión, etc. . .

DESDE PESETAS 9.750

UN MODELO PARA CADA TRABAJO, DESDE EL FURGON DE REPARTO AL PODEROSO CAMION DE GRAN TONELAJE

Véalos en la Agencia oficial DODGE

MONEO HIJO Zamora, 20

Distribuidores S. E. I. D. A., S. A.

En el Palacio de la Salina

La Comisión gestora acuerda rescindir el contrato de las obras de la Residencia Provincial de Niños

El presidente da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid para la celebración de los actos del próximo domingo

La Comisión Gestora de la Diputación provincial, ha celebrado su sesión semanal, bajo la presidencia de don Luis García Romo, adoptando los siguientes acuerdos:
Aprobar los padrones de cédulas personales confeccionados por varios Ayuntamientos de la provincia.
Condenar a varios contribuyentes por el Impuesto de Cédulas personales, al pago de la cantidad que adeudan a la Corporación.
Aprobar definitivamente el proyecto de escalafón de funcionarios provinciales.

En la instancia de don Serafín Gil solicitando se le nombre Odonólogo supernumerario de la Beneficencia provincial, que informen sobre la necesidad del servicio y el nombramiento, los Delegados de Beneficencia y de Personal, respectivamente.
Expedir el título de ingeniero de primera clase, con el sueldo de 12.000 pesetas, al ingeniero jefe de Sección de Vías y Obras provinciales, don Luis Capdevila Gelabert, ascendido con fecha 14 de Octubre, reconociéndole derechos al percibo del sueldo a partir de la fecha de la toma de posesión.

Unir la petición del Ayuntamiento de Sanchón de la Ribera, para hacer obras municipales con objeto de amorrar el paro obrero, a las de los demás Ayuntamientos, para tenerla en cuenta en momento oportuno.
Aprobar las cuentas de subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Palacios de Salvatierra y Valdelacasa.

Dar traslado al Gobernador civil del acuerdo de 20 de Mayo último, sobre el pago de las cantidades que figuran en el presupuesto provincial.
Devolver a doña Manuela Hernández Francia, el depósito constituido por su difunto esposo, para responder del suministro de artículos de consumo en los Establecimientos de Beneficencia.

Dejar pendientes de resolución las instancias de don Enrique García Estévez y doña Marcelina Gutiérrez Morales, hasta tanto se rinda la cuenta por el recaudador ejecutivo del impuesto de cédulas personales.
Aprobar varias cuentas y facturas presentadas por la Intervención.

Contestar al Ayuntamiento de Rollán, que la modificación o reparación de la travesía del camino vecinal de dicha villa a la estación de Barbadiño, es de cuenta del Ayuntamiento.
Exigir desde esta fecha, en los expedientes de ingreso de enfermos mentales dos fotografías y huella digital del enfermo.
Sobre el establecimiento de algunos talleres en el Manicomio, a fin de dar ocupación a varios enfermos, se acordó que informe el Vocal delegado de Beneficencia.

Relevar del pago de pensión a varios enfermos mentales.
Quedar enterada del oficio del Director de los establecimientos, comunicando haber concedido salida temporal a varios acogidos.
Conceder el ingreso en los Establecimientos de varios solicitantes.
Quedar enterada de la carta del Secretario de la Casa Charra de Madrid, participando el aplazamiento del homenaje al maestro Bretón.

Se procedió a la apertura del pliego único presentado concursando las obras del derribo del trozo de muralla situada en el Paseo de San Vicente, colindante con el Hospital provincial, suscrito por

el acta de valoraciones fecha 3 del corriente mes, con los documentos relacionados y a los efectos del artículo 145 del reglamento, aprobado por Orden circular de 13 de Enero de 1921 y la Comisión acordó quedar enterada.

Un autor salmantino obtiene un éxito teatral en Sevilla

Don Juan José de Blas, salmantino emparentado en ésta con la familia de don Cristino Romero, y que fué teniente, con destino en el Regimiento de la Victoria, ha logrado, después de las dificultades que a todos los autores noveles les cierran el camino del triunfo, estrenar una obra en verso, en el Teatro Cervantes, de Sevilla, que ha sido un éxito, y de cuya crítica teatral del diario "El Liberal", de aquella ciudad, copiamos los siguientes párrafos:

"El encanto o el embrujo de Sevilla ha inspirado al autor de "Española y sevillana", extraño a nuestra tierra y a ella adaptado por devoción para cantar a nuestra ciudad en verso fácil, que le ha permitido el trazado de una comedia—primera con que se asoma en escena don Juan José de Blas—en la que se observan felices aciertos.

En esta su primera obra, cuyo éxito animará al autor para trillar el camino, salvando los escollos de técnica comunes a los autores noveles, son de apreciar el acierto logrado en la creación de algunas figuras—tal, por ejemplo, la de la protagonista, vencedora en pugna con sus sentimientos con el asedio del ex-galán adinerado—y el noble fondo de exaltación patriótica que hace culminar algunas escenas del acto segundo.

La comedia fué recibida por el público muy cordialmente en todas sus jornadas, al final de las cuales hubo de salir el señor De Blas al proscenio, acompañado de los intérpretes, reclamado por los aplausos reiterados de la concurrencia."

Nosotros no tenemos que añadir más que el triunfo obtenido por nuestro amigo y paisano nos ha proporcionado la alegría natural de ver un salmantino más que se destaca como fácil comediógrafo, y al que enviamos nuestra felicitación, deseando que la próxima temporada podamos ver en las carteleras de Salamanca anunciadas sus obras.

Hermoséese sólo con Productos de Belleza "DOROTHY GRAY". Pídalos en: Gran Periferia Boyero, Mayor, 1.

RADIO Patronal católica salmantina

Inter-radio Salamanca Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Música de baile. 15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.— 22,30: Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. 22,50: Crónica radiofónica, por Dionisio G. Lorenzo.—23,00: Concierto nocturno.—23,50: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", don Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra", diario hablado. Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Reportajes retrospectivos.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de canciones, por Mercedes Mariño, acompañada al piano por Emilio Grenet.—19,15: Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—19,45: Recital de canciones de Schubert, por Delfín Puliido.—20,15: "La Palabra", diario hablado. III ciclo de charlas sobre cine educativo. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21,15: Charlas de actualidad. Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.— 22,05: "La Palabra", diario hablado. Recital de canciones, por Herminia de Montesa.— 23,00: Música de baile, transmitida desde "Pelikan". 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

SE NECESITA maestro panadero. Informes, Luis Nieto, en Miranda del Castañar.

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS

La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarlos al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quiera pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posibles, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

VIDA OBRERA

Harineros y Molineros

Esta sección celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo, 23 del corriente, a la nueve y media de la mañana, en su domicilio social, Pablo Iglesias, 4 (Casa del Pueblo), para tratar de los siguientes asuntos:
1.º Lectura de acta y correspondencia.
2.º Nombramiento de cargos.
3.º Asuntos de régimen interior.
4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los compañeros la más puntual asistencia.
Salamanca, 18 de Junio de 1935. Por la directiva, el secretario, Luis García.

MAGISTERIO

INGRESO GRADO PROFESIONAL Y CURSILLOS. Preparación completa por ZARZOSO - PEREZ SANCHEZ (del Grado Profesional), y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias), JESUS, 5, PRINCIPAL.

SEÑORA: Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en la única tienda en Salamanca especializada en la venta de retales de todos los tamaños y clases. Si no la conoce, vístela; siempre hay algo nuevo que le conviene. Retales al peso. San Justo, 21, bajo, Salamanca.

MAQUINARIA PARA MOLINERIA.-Limpia Cedazos; Deschincadoras; Elevadores; Aspiradores, etcétera. Instalaciones y reformas; consulte precios a la CASA ANGELO y encontrará sus mayores beneficios. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio de Garrido), Salamanca.

CLASES DE MECANOGRAFIA y Taquígrafía, Profesor titulado, Barrio de las Delicias, García Puentes, 17.

VENDO el merendero "La Playa", con casa, terraza, salón de recreo, amplio y bonito jardín, situado en el Alto del Rollo. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

VENDO un cuarto de los Mortalvos, coto redondo, con casa, grandes y cómodas habitaciones agrícolas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

ESPIGADERO. — Se arrienda para 400 cabezas de gando lanar, en término de Gajates y Gedeja. Para tratar, con José Sánchez, en Gajates.

REPARACIONES - AUTO-ELECTRICAS - BATERIAS - ACUMULADORES, Devanados, dinamos, motores, bobinas delco y magnéticos; resistencias para hornillos, planchas y cazos eléctricos; instalaciones auto. Reparaciones de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos.

ESPIGADERO. — Se arrienda, para quinientas cabezas de gando lanar, en el término de Ciudad Rodrigo, con abrevadero en el río, de la misma finca. Para tratar, con su dueña, Serafina González, Arrabal del Puente, Ciudad Rodrigo.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

PARA ELLAS Del hogar
Bordado de tapicería.—Cuando se termina un bordado, no queda perfectamente estirado, y para conseguirlo hay que mojarlo por el revés, con agua engomada, planchándolo después con una plancha bien caliente y queda tiesecito como si se quitara del bastidor. Lo mismo puede hacerse con las cintas cuando se arrugan y pierden toda su frescura.

Limpieza de la cibelina, chinchilla y otras pieles.—Las pieles delicadas y costosas no soportan la humedad; no pueden, por lo tanto, limpiarse con salvado húmedo. El salvado es excelente para la limpieza, pero para las pieles es necesario calentarlo en un recipiente muy limpio, agítandole casi constantemente con una cuchara de palo, para que no se quemé y arda.

Con el salvado muy caliente, se frota todos los pelos de la piel, sacudiéndola después y cepillándola ligeramente. Si las pieles están muy usadas y rotas, hay que repararlas antes de limpiarlas, colocándolas para esto en una tabla o sobre una mesa.

Limpieza de objetos de metal.—El níquel y otros metales brillantes se emplean para fabricar muchos bibelots e incluso muebles. Para que estén limpios no se debe usar blanco de España, que quita la capa de níquel cuando no es muy espesa, y además raya la superficie del objeto. El mejor procedimiento consiste en lavar el objeto con agua caliente y jabón aclarándole después y frotándole por último con un paño suave. Pero cuando el objeto está muy sucio se limpia con alcohol de 90 grados y después se frota con un trapo suave.

Limpieza de las bombillas eléctricas.—El hilo de las bombillas de filamento metálico, es mucho más flexible cuando está caliente que cuando está frío; es, por lo tanto, conveniente encender la lámpara para limpiarlas, porque así se evita que el hilo se rompa.

Es también útil saber que las lámparas esmeriladas duran menos que las de cristal corriente, porque las primeras dejan pasar menos los rayos de luz y absorben más el calor y se rompe antes el filamento metálico. Por este motivo, en lugar de emplear lámparas esmeriladas, es más práctica tamiar la luz por otro procedimiento. Bien sea utilizando, por ejemplo, una pantalla confeccionada para que evite que la luz dé directamente a la cara, peligroso, porque a la larga fatiga la vista.

EL HIJO PRIMOGENITO DE LOS SEÑORES DE GIN ROBLES

Doña Carmen Gil Delgado, esposa del ministro de la Guerra y diputado a Cortes por Salamanca a don José María Gil Robles, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primero de sus hijos, al que le será impuesto el nombre de José María.

LA BODA DE HOY

En el convento de los Padres Dominicos y a las cuatro y media de la tarde de hoy, se efectuará el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Isabel Lamamié de Clairac Blanco, hija del ganadero y propietario, don Rafael L. de Clairac y de doña Alfréda Blanco, con el joven abogdo, don Antonio Peláez de las Heras, hijo del acudalado comerciante don Antonio Peláez y de doña Eloisa de las Heras.

Apadrinan a los contrayentes la madre de la novia, doña Alfréda Blanco, y el hermano del novio, don Fernando Peláez.
Testigos por parte de la novia



NOTAS DE SOCIEDAD

serán: don Julio Ramón y Laca, don Ernesto Blanco, don Antonio Lamamié de Clairac y don Luis Sánchez y Sánchez. Por parte del novio, don Alonso Marcos, don Nicasio Rodríguez Otero, don Teófilo Albertos y don Francisco Campubri.

Después de la ceremonia religiosa, en la que oficiará el reverendo padre José Cuervo, de la Orden de Predicadores, se servirá a los invitados un lunch en el Gran Hotel.

FALLECIMIENTOS

A edad avanzada, falleció ayer en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña María Agustina Gómez López, que gozaba en nuestra ciudad de mueras amistades, por su afabilidad de carácter. Su muerte ha sido muy sentida, y el entierro de su cadáver, que se verificará esta tarde, a las cinco, constituirá una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada y reciban sus hermanos: don Juan Francisco, don Juan José, doña Faustina y don Sebastián; hermanas políticas: doña Teodora Vaquerro y doña Clara Pérez; sobrinos, primos y demás familia, la expresión más sincera de nuestro profundo sentimiento.

VARIAS

Se encuentran pasando una temporada en su dehesa Segovita, la gentil señorita Amalia Escudero Alvarez y su hermano don Carlos, farmacéutico de Alba de Tormes.

Los establecimientos de Ultramarinos y el Corpus

Se advierte al público y a los industriales, que mañana, 20, festividad del Corpus Christi, con sujeción a las bases de trabajo vigentes, permanecerán cerrados los establecimientos de Ultramarinos y demás de la Alimentación.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la P. de Medicina PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

PERRA LOBA, pura raza, se vende, por tener que marchar de Salamanca. Abajo, 16, bajo.



HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas, procedente de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir, toros para sementales, sultanos y holandeses, chotas y chotos, para pastos y leche. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la Trasera de la calle de la Luz, número 28, Los Pizarrales.

REPRESENTANTES. — Necesitamos toda España. Artículo Gran Moda, fácil venta. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

NECESITAMOS persona mayor, decidida, para venta ambulante de Cromos y Cuadros. Mucha utilidad. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO

Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la «Gaceta» de Madrid
SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ RUA, NUM. 21

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Laxative) featuring illustrations of children and text describing its benefits for children's health.

# DON ANGEL OSSORIO HABLA SOBRE "EL SENTIDO DE LA AUTORIDAD,"

## En Zaragoza, en un tiroteo entre la policía y unos maleantes, muere un atracador que era un sujeto muy peligroso

### El ex presidente y los ex consejeros señores Lluhi y Comorera, van a ser llevados al penal del Puerto de Santa María

POR LOS MINISTERIOS

#### Imposición de la Placa de la Orden de la República al doctor Verdes Montenegro

EL SEÑOR CHAPAPRIETA CREE QUE LOS PRESUPUESTOS ESTARÁN APROBADOS EL DÍA 23

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas. Hablando con estos sobre la discusión presupuestaria, dijo que esta mañana había enviado a la comisión correspondiente los presupuestos de Gobernación y Hacienda, y que esta tarde remitiría otros cuantos. Mañana, enviará los restantes.

—Creo—añadió—que, con el ritmo que lleva la discusión en las Cortes, el viernes de la semana próxima habremos terminado totalmente nuestra labor, contando con que se aprueben dos diarios, como hasta ahora.

Terminó diciendo el señor Chapaprieta que la comisión correspondiente ha nombrado ponentes a los señores Calderón y Villanueva, para el proyecto de Ley sobre restricciones.

#### IMPOSICIÓN AL DOCTOR VERDES MONTENEGRO DE LA PLACA DE COMENDADOR DE LA ORDEN DE LA REPUBLICA

Madrid.—En la presidencia del Consejo se verificó esta mañana la imposición de la placa de comendador de la orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Le impuso la condecoración el jefe del Gobierno y asistieron al acto el alcalde de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, los gestores del Ayuntamiento y representantes del partido radical.

El señor Verdes Montenegro pronunció unas palabras agradeciendo la distinción de que era objeto, y el señor Lerroux, en un breve discurso, ensalzó la personalidad del condecorado.

#### CONFERENCIA LOS SEÑORES LERROUX Y PORTELA VALLADARES

Madrid.—A la una y cuarto de la tarde abandonó su despacho el señor Lerroux. Dijo que había celebrado una breve conferencia con el ministro de la Gobernación, quien le había dado cuenta de una menudencia sin importancia.

#### VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, donde recibió la visita de los ministros de Gobernación y Justicia, señores Portela Valladares y Casanueva. También recibió al ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

#### EL GENERAL NUÑEZ DEL PRADO, A BARCELONA

Madrid.—El inspector del Ejército de la segunda región, general Núñez del Prado, marchará mañana a Barcelona, acompañado del general de su Estado Mayor, señor Araujo.

#### LOS AGENTES Y GUARDIAS QUE DETUVIERON A JESUS GABIN CASAUS, PREMIADOS

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

"En la madrugada de hoy, y con motivo de la captura del significativo anarcosindicalista, Jesús Gabin Casaus, autor del asesinato del capataz y dos obreros del ramo del agua, en Barcelona, y del atracador a una fábrica de tejidos de Sabadell, los agentes de la plantilla de Zaragoza, señores Fernández Membibre, Leo Polo, Quintanilla, Castico y Aranda, y los guardias de Seguridad señores Esteban, Junquera, Arruego y Lahuer-

#### UNA AGRESION CONTRA LA POLICIA, EN ZARAGOZA

### Al registrar una casa sospechosa, unos extremistas disparan sobre los agentes

Un policía gravemente herido y uno de los agresores muerto

Zaragoza.—Esta madrugada, como consecuencia del atraco cometido el domingo, en un merendero del puente de la Media Legua, el comisario general ordenó la práctica de un registro en la casa número 40 de la calle de Miguel Servet, encargando de él a seis agentes de policía, a las órdenes de los cuales fueron varias parejas de guardias de Asalto y de Seguridad.

Custodiada la casa convenientemente, los agentes subieron al piso en el que se suponía que podía estar, alguno de los atracadores. El servicio se llevó a cabo, con toda normalidad, y nada se encontró en la casa que justificase las sospechas de la policía, pero, cuando los agentes, descendían a la calle, inopinadamente, sonaron varios disparos.

Los agredidos quedaron un momento desconcertados, pues no podían darse cuenta de donde partía la agresión. Ya en la calle, investigaron, y los guardias les dijeron que les habían hecho fuego desde una ventana de la casa registrada.

Volvieron, entonces, los policías a subir y practicaron otro registro, con mayor minuciosidad. El agente de primera, don Andrés Fernández Membibre, que se dirigía a una puerta, con el fin de abrirla, fue sorprendido por un hombre que le hizo varios disparos con celeridad sorprendente. Cayó el policía, que recibió tres balazos, uno en la cabeza, otro que le rompió el brazo derecho, y el tercero, en el vientre, y su compañero, señor Quintanilla, que estaba registrando la cocina, inmediatamente a aquel lugar, salió precipitadamente de ella, y al ver al señor Fernández en el suelo y junto a él, a un sujeto con la pistola en la mano, no dudando de que el desconocido era su agresor, hizo fuego contra él, matándole instantáneamente.

Los demás agentes y guardias,

realizaron con exposición de su vida, hasta el extremo de haber resultado gravemente herido el agente señor Fernández Membibre, un servicio tan meritorio y llevado a cabo con tanta serenidad y energía, que el excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha querido premiar, en consonancia con la actuación de tales funcionarios.

A este efecto y por giro telegráfico se han enviado en el día de hoy los siguientes premios: uno de mil pesetas al señor Fernández Membibre; otro de quinientas, al agente señor Quintanilla; tres de doscientas a cada uno, a los agentes señores Leo, Castillo y Aranda, y cuatro, de ciento veinticinco, para los guardias señores Esteban, Junquera, Arruego y Lahuerta, a todos los cuales ha felicitado efusivamente, estimulándoles para que continúen prestando su más decidido apoyo a la causa del orden."

se precipitaron en la habitación donde se habían hecho los disparos, y recogieron al herido, al que condujeron a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia apreciaron al herido tres balazos, calificando de gravísimo el del vientre, que requería una operación inmediata.

Las demás fuerzas de Seguridad procedieron a la detención de los inquilinos de la casa, que eran tres mujeres y dos hombres, todos ellos de filiación extremista.

Se les ocupó abundante documentación, de la que se deduce, que uno de los detenidos ocupa importante cargo en los sindicatos. Los detenidos fueron conducidos a la comisaría y quedaron a disposición de la autoridad judicial.

El juez de guardia, que comenzó inmediatamente a instruir diligencias, trata de conseguir la identificación del atracador muerto, al que se supone elemento peligrosísimo, recién llegado de Madrid, cuya captura interesaba ayer la policía, por tener la certeza de que había tomado parte en el atraco perpetrado el domingo en un merendero.

A las cinco de la mañana, el gobernador estuvo en la comisaría, siguiendo atentamente el curso de las diligencias.

### No es admitida la querrela de don Pedro Rico

Madrid.—La Audiencia provincial de Madrid ha dictado auto por el que confirma el acuerdo del Juzgado inferior que declaró no haber lugar a la admisión de la querrela formulada por el ex alcalde don Pedro Rico contra los actuales gestores del Ayuntamiento madrileño por supuesta usurpación de cargo público.

#### Nuevos detalles del suceso de Zaragoza

### El atracador muerto era un individuo peligrosísimo, organizador de atracos y atentados, apodado "El Maño"

Zaragoza.—Durante la mañana de hoy el Juzgado ha continuado la labor para esclarecer cuanto concierne a la persona del atracador muerto en la madrugada última. Lo más interesante era identificar al sujeto muerto por el agente señor Quintanilla.

Tras largas y minuciosas averiguaciones, el Juzgado logró saber quien era el peligrosísimo sujeto. Se trataba, nada menos, que del célebre "Maño", atracador conocido, organizador de asaltos en Barcelona y preparador de algunos asesinatos cometidos en personas de patronos.

Según referencias de la policía, este "Maño" fue el que mató al presidente del ramo del agua en Barcelona y el que días después robó 42.000 pesetas en un asalto en Tarrasa. Últimamente estuvo en Madrid y se tiene la convicción de que también allí tomó parte en la organización y consumación de atracos.

Se llamaba José Gabin Souras y de apodo "El Maño". Tenía veintitrés años y era natural de Alcañete, provincia de Huesca. La policía tenía la seguridad de que anoche "El Maño" trataría de abrirse paso a tiros para salir por una ventana que da al campo.

Se han hecho fotografías de aquella ventana y resulta que, en efecto, el atracador tenía perfectamente previsto que por allí saldría a sitio seguro para huir.

#### CONFERENCIA DEL SR. OSSORIO EN LA ESCUELA DE POLICIA

### "EL SENTIDO DE LA AUTORIDAD,"

La autoridad tiene que ser fuerte y si no, no hay democracia posible; pero esa fortaleza se apoya en la austeridad y en la cultura, juntamente con un buen proceder, antes que en la fuerza

Madrid.—En la escuela de policía, dió su anunciada conferencia, en la tarde de ayer, don Angel Ossorio y Gallardo, sobre el tema "El sentido de la autoridad".

El director del Centro, señor Lacalle, hizo la presentación del conferenciante, pronunciando frases elogiosas para el señor Ossorio, al que calificó de prócer de la ciencia jurídica española.

Seguidamente, el señor Ossorio y Gallardo comenzó recordando, que durante su mandato en el Gobierno civil de Barcelona le cupo lugar a la admisión de la querrela formulada por el ex alcalde don Pedro Rico contra los actuales gestores del Ayuntamiento madrileño por supuesta usurpación de cargo público.

Entró de lleno en el tema de su conferencia, diciendo, que en España, el concepto de la autoridad está equivocado, creyéndose deber ser despota ilimitado, y mandar parece un gusto personal sin conexión con las necesidades sociales.

A juicio del conferenciante, la autoridad es fundamentalmente un depósito, patrimonio de la sociedad que hay que devolver ímpetu. Es función de toda sociedad, y quien crea esa cosa suya, se equivoca, perjudicando al sentido de la autoridad; por tanto, el funcionario debe mirar con el mismo rigor que mirara un depósito en metálico, el depósito de autoridad.

El ejercer el mando no significa dominación, sino servidumbre: quien más manda sirve más. Con el mando ocurre lo que con las restantes actividades, medicina, abogacía, etc., que redundan en provecho social y por eso el que ostenta una autoridad, debe estar enterado en todo momento, de que al ejercerla sobre los demás compatriotas, es en servicio de ellos.

Prueba de esta servidumbre la tenemos en el Tribunal Supremo, cuyas salas segunda y sexta están al servicio del delincuente, no como su señor despótico.

Muchos me objetarán—añade—que con estas teorías se llegará a rebajar la fuerza de la autoridad,

pero lo cierto, es que, dicha fuerza consiste en tener razón, puesto que la autoridad no es más que la ley cristalizada; pero hay que ejercerla siempre con cierta elasticidad. No quiere esto decir que sea timorata, sino simplemente prudente. Hay que mandar con mayor energía, pero dándose cuenta de que es un servicio lo que se hace.

Se refiere a los modos de hacerla patente y establece dos procedimientos: la persuasión y la violencia. Se muestra partidario de la primera y recuerda al teniente coronel de Seguridad, hoy retirado, señor Panguas, cuya sola presencia—dice—ha evitado muchos tumultos, aunque reconoce que por la persuasión no pueden resolverse todos los conflictos; pero a su juicio, hasta los medios violentos

hay que emplearlos con dignidad, calificando de torpe la idea, muy generalizada, de que todos los procedimientos empleados por la policía son buenos, pues desde el momento en que un agente hiciera uso de una violencia personal, se pondría al mismo nivel del delincuente con grave quebranto para su función.

Se ocupa de los deberes de la autoridad y cita entre ellos la obediencia a todo Gobierno legalmente constituido, pues representa la ley, pero cuando éste se instaura por la fuerza, no debe acatarle mientras no esté constituido. El funcionario de policía debe

### Los señores Compans, Lluhi y Comorera, serán trasladados al penal del Puerto de Santamaría

Y LOS RESTANTES EX CONSEJEROS A CARTAGENA

Madrid.—Esta tarde se aseguró en el Congreso que los ex consejeros de la Generalidad don Luis Compans y los señores Lluhi y Comorera serán conducidos al penal del Puerto de Santamaría.

Los restantes condenados por la sublevación de la Generalidad serán trasladados al penal de Cartagena.

tener el orgullo de su profesión, por estar interesada en ella toda la sociedad y debe carecer de todo matiz político. Debe ejercer una autoridad cimentada en los conceptos morales, y siempre dentro de la ley cuando tenga que intervenir por la violencia.

Termina diciendo el señor Ossorio, que la autoridad tiene que ser fuerte, y si no, no hay democracia posible, pero esa fortaleza se apoya en la austeridad y en la cultura juntamente con un buen proceder antes que en la fuerza.

El ilustre jurisconsulto fué objeto de grandes aplausos al final de su disertación.

#### NOTAS PARLAMENTARIAS

### La Comisión de Presupuestos y las plantillas del personal de Gobernación

#### Los gastos del Parque Móvil de Automovilismo en los Cuerpos de la Guardia Civil y Dirección General de Seguridad

#### LA COMISION DE LA PRESIDENCIA Y EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid.—Se ha reunido hoy el pleno de la Comisión de la Presidencia, examinando las opiniones de los jefes de minorías sobre el proyecto de Ley Electoral, opiniones que habían sido expuestas en la reunión celebrada el pasado viernes.

Se abrió sobre el tema, amplio debate y se acordó ponerse en contacto con la ponencia ministerial que entiende en el asunto y reunirse de nuevo mañana, para emitir dictamen si lo permiten las circunstancias.

#### LA COMISION DE PRESUPUESTOS ESTUDIA EL DE GUBERNACION

Madrid.—Igualmente se reunió la Comisión de presupuestos, que estudió el de Gobernación. Como quiera que en varias partidas vienen las plantillas de personal, englobando sueldos y gratificaciones, se acordó desglosar estos conceptos, restituyéndolos a la forma en que se encuentran en el presupuesto de 1934. De esta manera, se evita la obligada repercusión en las clases pasivas.

No se accedió a la elevación del sueldo de algunos gobernadores civiles, como el de Badajoz y otros, por tenerse presente el criterio del Gobierno sobre economías.

Por último, se redactó el informe sobre bonos ferroviarios, según lo solicitado por la comisión de Hacienda.

#### EL SEÑOR CALDERON AMPLIA LA REFERENCIA DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, amplió esta tarde a los periodistas la referencia facilitada al terminar la reunión de la Comisión.

Dijo que en ella se había informado sobre el presupuesto de Gobernación, anulando las plantillas que se proponían y restableciendo en toda su integridad las de 1934.

Se le preguntó qué inconvenientes presentaban las propuestas, y dijo:

—La Comisión ha entendido, ante el problema que se plantea

ba de si un ministro puede o no modificar las plantillas, que no es facultad de éste hacerlo.

Además, en el presupuesto enviado a la Cámara, se agregaban las gratificaciones a los sueldos, y nosotros hemos acordado que el personal continúe cobrando como hasta aquí, es decir, las mismas cantidades, y por sueldos y gratificaciones.

Refiriéndose a los gastos del Parque móvil, dijo que no había recibido todos los datos para formar juicio exacto, pero que si poseía uno referente a la cantidad presupuestada para gastos de gasolina, neumáticos y utensilios, cantidad que solo en los cuerpos de la Dirección general de Seguridad y Guardia civil, asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos doce pesetas.

Un periodista le indicó que el ministro de Hacienda había dicho que esperaba que el viernes de la semana próxima estuvieran aprobados los presupuestos, sin necesidad de recurrir a sesiones dobles, y el señor Calderón contestó:

—No sé; pero eso depende de lo que hagan en el salón de sesiones. Por lo que a nosotros respecta, aún no hemos recibido los presupuestos de Guerra, Hacienda, Instrucción Pública, Obligaciones generales del Estado, Marruecos y Colonias, ingresos y articulado.

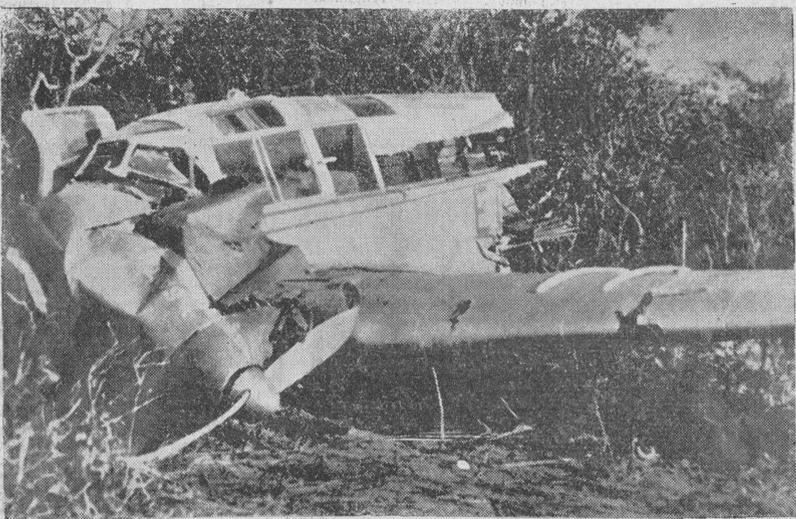
Por último, dijo el señor Calderón que había sido informado del proyecto referente a la emisión de bonos de las compañías ferroviarias que ha sido modificado.

Se presentarán varios votos particulares, que se acordó puedan ser defendidos en el salón de sesiones, pues hay que tener en cuenta que no se trata de un dictamen, sino de un informe que ha de pasar a la Comisión de Hacienda, que será la que dictamine.

#### LA MINORIA INDEPENDIENTE PRESENTARA UN VOTO PARTICULAR SOBRE LAS HACIENDAS LOCALES

Madrid.—Se ha reunido la minoría independiente, presidida por el señor Calderón, acordando presentar un voto particular al proyecto de haciendas locales, que comprenderá cuanto se refiere a la

#### El accidente a la avioneta «Santander»



Estado en que quedó la avioneta «Santander», en la que el intrépido aviador Juan Ignacio Pombo intentaba continuar su vuelo a Méjico, después del triunfal salto sobre el Atlántico, y que cayó destrozada cuando el piloto había desprgado unos metros en el aeródromo brasileño de Camocim

#### La vuelta aérea a España



El avión en que los pilotos señores Carreras y Cera han dado la vuelta a España en menos de veinticuatro horas, desde Barcelona

# LOS MONARQUICOS VUELVEN A PEDIR EL SUMARIO DE CASAS VIEJAS

## En el Congreso volvieron a circular los rumores de crisis y de una inmediata dimisión del señor Portela Valladares

### En la Cámara se reunieron el Jefe del Gobierno, varios ministros y diputados para tratar de la reforma de la Ley electoral

base segunda, número primero, por el que se autoriza un arbitrio sobre el abastecimiento del 20 por 100 de la contribución rústica, y la base tercera, letra b), en que además de los recargos ya conocidos, pueda establecerse uno del 40 por 100 sobre la contribución rústica y urbana, y el 20 por 100, sobre la industrial y comercio y utilidades.

Si no se admite el voto particular, la minoría independiente obstruirá el proyecto con todas las enmiendas que autorice el Reglamento, petición de votaciones nominales para cada una de ellas y solicitud de quorum.

**UNA PROPOSICION PIDIENDO NO SE CELEBRE SESION EL JUEVES**

Madrid.— Firmada en primer término por el señor Lamamié de Clairac, se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición:

El artículo tercero de la Constitución, al proclamar que el Estado no tiene religión oficial, impide que se celebre como fiesta nacional ninguna festividad religiosa. Pero el laicismo del Estado no debe ser obstáculo para que el Congreso, en uso de sus propias atribuciones y en acto de consideración y respeto a los sentimientos de la mayor parte de los se-

ñores diputados, vea de conciliar la intensificación de los trabajos parlamentarios con esa consideración al sentimiento de los señores diputados.

Fundados en estas consideraciones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso:

Primero: Que se sirva acordar que no se celebre sesión el jueves próximo.

Segundo: Que a propuesta de la presidencia, acuerde celebrar sesión el sábado o lunes venideros, y aun los dos días, si ello fuese preciso, para el desarrollo de la labor parlamentaria.

de la Cámara para que elija lo que estime más oportuno.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA decide suspender la sesión por diez minutos.

**SE REANUDA LA DISCUSION. DISCUSION DEL ARTICULADO**

La sesión se reanuda a los veinte minutos de haber sido suspendida. Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado.

A consecuencia de lo tratado en la reunión de la Comisión de Justicia durante el tiempo que ha estado suspendida la sesión, la Comisión acepta varias enmiendas del señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, que quedan incorporadas al dictamen y con ellas aprobado el proyecto.

la conveniencia de llevar el asunto al Consejo de Ministros, donde se acordó su suspensión.

Dentro de breves días—añade—aparecerá en la "Gaceta" el reglamento de la Ley y yo pido al señor González y Fernández de la Bandera que colabore conmigo para aunar los intereses contrapuestos.

Rectifica el SR. GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA y expone la opinión de que si no se hubiera suspendido la Ley se hubieran evitado muchos males.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

Interviene brevemente el señor Casas, de Unión Republicana, para explicar su actuación como presidente de la junta administrativa del Sanatorio del Tomillar, de Sevilla.

Interviene nuevamente en términos de gran brevedad el ministro de Trabajo.

los demás antecedentes que puedan completarlo, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u ostentado representación parlamentaria.

Palacio de las Cortes, 18 de Junio de 1935.—Antonio Goicoechea y otros diputados monárquicos.

**LA COMISION DE LOS VEINTUNO**

Madrid.—Hasta última hora de la tarde estuvo reunida la comisión parlamentaria de los veintuno que entiende en el sumario por el alijo de armas. El secretario de dicha comisión, señor Roig, facilitó la siguiente referencia:

"En la reunión de hoy, el señor Barcia terminó de exponer su punto de vista. Se acordó reunirse de nuevo mañana a las cuatro de la tarde. En dicha sesión el señor Moutas terminaría de exponer su criterio y posiblemente lo harán asimismo otros miembros de la comisión que fijarán el suyo con el propósito de que en la semana próxima haya dictamen.

presupuestos dijo que se había recibido ya el del Ministerio de la Guerra, que viene con un aumento de 76 millones sobre el presupuesto vigente.

**UNA REUNION EN LA CAMARA. LA LEY ELECTORAL**

Madrid.—En el despacho de ministros de la Cámara, se reunieron el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Guerra, con el presidente de la Comisión de la Presidencia, señor Armasa, y los señores Jiménez Fernández y Molero, que constituyen la designada para la reforma electoral.

Según manifestó el señor Armasa, habían dado cuenta a la representación del Gobierno del criterio sustentado por la Comisión de Presidencia respecto al proyecto de Ley Electoral. Prevalció el criterio de formar circunscripciones electorales de tipo medio, en las que pudiera aplicarse el sistema de representación proporcional, y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones, y se quedó en que, bien la ponencia ministerial o el Gobierno, en el Consejo de Ministros de hoy, estudie la cuestión y comunique luego a la Comisión sus acuerdos.

Añadió el señor Armasa que desde luego la comisión ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la Ley Electoral.

Según otras referencias, en la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias: una, la del señor Jiménez Fernández, de grandes circunscripciones, con representación proporcional; otra de pequeñas circunscripciones, con voto mayoritario, y una tercera de tipo medio con circunscripciones que elijan como máximo diez diputados y cinco como mínimo, respetando las actuales que eligen menos de cinco.

### CAMARA DE LOS DIPUTADOS

## En la sesión de ayer se aprobó el presupuesto del ministerio de Agricultura y comenzó la discusión del de Trabajo

### También fue aprobado un proyecto de Justicia, modificando algunos artículos de la Ley de 11 de Octubre de 1934, sobre represión de determinados delitos

Madrid.—A las cuatro abre la sesión el señor Alba.

Los escaños casi vacíos. En las tribunas, escasísimo público. En el Banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

de la comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección diez, "Ministerio de Agricultura".

El SR. MANGLANO, tradicionalista, consume un turno en azul. (Entra el ministro de Marina).

El orador censura la dotación de algunos servicios del Ministerio de Agricultura y examina más detenidamente el presupuesto de la Dirección general de ganadería.

enmiendas que la Comisión tendrá mucho gusto en recoger.

El SR. BLASCO GARZÓN rectifica para insistir en sus puntos de vista.

El SR. MARTINEZ MOYA, presidente de la Comisión de Justicia, interviene también y dice que pueden recogerse las observaciones del señor Blasco Garzón o bien deliberando, puesto que pertenece a la comisión, en el seno de la misma o bien por medio de enmiendas. El procedimiento lo somete a la consideración del Presidente

### UNA PROPOSICION SOBRE COORDINACION SANITARIA

Se pone a discusión una proposición del señor González y Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, sobre Coordinación Sanitaria.

La defiende su autor. Hace historia de las vicisitudes del proyecto sobre Coordinación Sanitaria, actualmente en suspenso. Pone de manifiesto la situación gravísima por que atraviesan médicos y farmacéuticos municipales a causa de la suspensión de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Es preciso evitar el espectáculo que supone el que esos titulares no cobren sus haberes. Termina pidiendo al ministro de Trabajo una disposición que resuelva el asunto.

El MINISTRO DE TRABAJO hace historia de las quejas que originó la aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria.

Esto hizo pensar al ministro en

### EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la Sección novena, "Ministerio de Trabajo", para el segundo semestre de 1935.

Consumo un turno de totalidad el señor Albiana, nacionalista.

El SR. RAMOS ACOSTA, izquierdista independiente, consume otro turno.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

El orador, como el anterior, se refiere especialmente a la parte referente a Sanidad y examina cifras y datos con verdadera profusión para impugnar el presupuesto que se discute.

Se suspende esta discusión a las nueve en punto, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

### DICE EL SEÑOR BARCIA

Después de haberse distribuido por los pasillos del Congreso copias de la proposición presentada a la mesa por Renovación Española, relativa al sumario de Casas Viejas, fué preguntado al señor Barcia su opinión.

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, después de leer el texto de aquella proposición, se limitó a decir:

—Está muy bien. Cuanto más ataques se le dirijan a los señores Azaña y Casares Quiroga, darán más ocasiones para esclarecer la situación.

### EL TRASLADO DE LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Los diputados catalanes, señores Santaló y Marial, celebraron una conferencia con el ministro de Justicia, en la que trataron del traslado de la Cárcel Modelo de los ex consejeros de la Generalidad.

Interrogado el ministro, manifestó que hasta el lunes no habrá nada en concreto.

Para tratar de este asunto, el señor Santaló tuvo después un cambio de impresiones con el ministro de la Gobernación.

### SENTIMIENTO POR EL ASESNATO DEL DIPUTADO SEÑOR RUBIO

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente da cuenta a la Cámara del asesinato del diputado socialista señor Rubio Heredia. Con frases ditas, censura el hecho y hace un elogio del diputado muerto. Termina proponiendo a la Cámara, que conste en acta su sentimiento por la desaparición de ese compañero.

Se adhieren a las manifestaciones de la presidencia los señores Pérez Rozas, por la minoría Radical; Casas, por Unión Republicana; Horn, por los Nacionalistas Vascos; Trias de Bes, por la Lliga Catalana Bosch Marín, por los Populares Agrarios; Barcia, por Izquierda Republicana; Rodríguez de Viguri, por los agrarios; Iranzo, por los republicanos independientes; Fuentes Pila, por Renovación Española; Camín, por los tradicionalistas, y el ministro de Estado, que, al asociarse en nombre del Gobierno, condena la violencia y dice que condenándola todos, jamás podrá producirse. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el asesinato del diputado señor Rubio Heredia.

Rectifica el SR. MANGLANO. Terminada la discusión de totalidad, se entra en el articulado y, sin discusión, se aprueba todo al del ministerio de Agricultura.

**APROBACION DE PROYECTOS DE LEY**

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

Declarando extinguida la Junta social y administrativa y sustituyéndola por un Consejo Supremo que se denominará Consejo Técnico Nacional de la Restricción de Estupefacientes.

Concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para los gastos de decoración de la gran sala de consejos de la Sociedad de Naciones.

Dictando normas para remediar el paro involuntario.

### CONTRA EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El día de hoy ha sido de gran intensidad política en los pasillos de la Cámara, mucho más después de conocerse la decisión de la Comisión de presupuestos oponiéndose al criterio del ministro respecto a las plantillas y al propósito de dicha Comisión de presupuestos de combatir el de la Presidencia.

### LA ACTUALIDAD

## La gran marejada política de ayer en el Congreso y los rumores de una próxima crisis

### Diversas entrevistas y conferencias del señor Portela Valladares con significados políticos

### La Comisión de Presupuestos se dispone a combatir el de la Presidencia. Los monárquicos vuelven a insistir en la causa, ya juzgada, de Casas Viejas. El traslado de los ex consejeros de la Generalidad a un penal

### CONFERENCIAS

El señor Portela Valladares celebró diversas conferencias.

La primera de ellas con el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, con quien estuvo conversando cerca de una hora.

**DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO**

Al terminar, abordamos al señor Martínez de Velasco, diciéndole: —¿Puede usted darnos alguna referencia o hay algo noticiable de su entrevista con el ministro de la Gobernación?

—Hemos cambiado impresiones sobre todos los problemas que hay pendientes y hemos hablado de lo divino y de lo humano.

—Se sigue insistiendo hoy en la probable dimisión del señor Portela Valladares.

El jefe de los agrarios se limitó a contestarnos: —Ah, por ahora no lo creo.

### MAS CONFERENCIAS

Seguidamente, el señor Martínez de Velasco se entrevistó con el ministro de Estado, con quien celebró otra conferencia.

El señor Portela Valladares conferenció también, extensamente, con los señores Ventosa y Villalonga.

### UNA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

Madrid.—Se ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

"Al Congreso:

Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictados por el tribunal del jurado de Cádiz con fecha de los corrientes, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar:

1.º Reclamar al ministro de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso.

2.º Designar una comisión que después de estudiar y de reclamar

### ORDEN DEL DIA

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones y Trabajo.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

El SR. URUJO, nacionalista vasco, cediendo a la villa de Aezcoa el monte Aezcoa.

Del SR. RAZUOTA, nacionalista vasco, sobre salario tipo y subsidio familiar.

Del mismo señor, sobre adición de una base a la ley reguladora de los accidentes del trabajo.

Del SR. MAROTO, sobre régimen de retiro obrero.

Sin discusión, se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Pensiones, declarando no proceder la concesión de la solicitada para don Faustino Alonso Alvarez.

De la comisión de Presidencia, sobre la proposición relativa a resolver vacantes para oposiciones en Canarias.

De la comisión de suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

De la comisión de pensiones sobre la proposición de ley, concediendo una pensión a los causahabientes del coronel de Infantería don Enrique Villabille.

Este último dictamen fué aprobado después de unas manifestaciones del diputado agrario señor Rodríguez de Viguri.

Sin discusión, se aprueba también el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el adicional de la sección tercera, "Ministerio de Justicia".

### MODIFICACION DE LA LEY DE OCTUBRE DE 1934

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley modificando algunos artículos de la de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos.

El SR. BLASCO GARZÓN, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad para impugnar el dictamen. Lamenta que un Gobierno tenga que usar de medios excepcionales teniendo a su alcance recursos suficientes para el mantenimiento del orden público.

Aboga por la supresión de la pena capital y dice que el delincuente no es nunca un ser perdido para la sociedad.

Propone algunas modificaciones que a su juicio deberían hacerse en el proyecto de Ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta, tratando de justificar la presentación del proyecto por estar subvertido el orden social en estos momentos en términos que hace preciso al hombre de gobierno usar de medios excepcionales como los que ha sometido a la deliberación de la Cámara. El dictamen no es autor de la instauración de la pena de muerte.

Su orden fué un proyecto del señor Alvarez Valdés, aprobado por la Cámara en 1934. Por tanto, no ha traído de nuevo la pena de muerte a la legislación española, porque ya figuraba en ella. Defiende en términos generales el proyecto y dice que en algunos artículos se acorta la dirección de las penas pero justifica el proyecto por la necesidad de terminar con ciertos delitos. Se brinda a recoger las observaciones a través de

### LA COMISION DE LOS VEINTUNO

Madrid.—Hasta última hora de la tarde estuvo reunida la comisión parlamentaria de los veintuno que entiende en el sumario por el alijo de armas. El secretario de dicha comisión, señor Roig, facilitó la siguiente referencia:

"En la reunión de hoy, el señor Barcia terminó de exponer su punto de vista. Se acordó reunirse de nuevo mañana a las cuatro de la tarde. En dicha sesión el señor Moutas terminaría de exponer su criterio y posiblemente lo harán asimismo otros miembros de la comisión que fijarán el suyo con el propósito de que en la semana próxima haya dictamen.

### EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la Sección novena, "Ministerio de Trabajo", para el segundo semestre de 1935.

Consumo un turno de totalidad el señor Albiana, nacionalista.

El SR. RAMOS ACOSTA, izquierdista independiente, consume otro turno.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

El orador, como el anterior, se refiere especialmente a la parte referente a Sanidad y examina cifras y datos con verdadera profusión para impugnar el presupuesto que se discute.

Se suspende esta discusión a las nueve en punto, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

### DICE EL SEÑOR BARCIA

Después de haberse distribuido por los pasillos del Congreso copias de la proposición presentada a la mesa por Renovación Española, relativa al sumario de Casas Viejas, fué preguntado al señor Barcia su opinión.

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, después de leer el texto de aquella proposición, se limitó a decir:

—Está muy bien. Cuanto más ataques se le dirijan a los señores Azaña y Casares Quiroga, darán más ocasiones para esclarecer la situación.

### EL TRASLADO DE LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Los diputados catalanes, señores Santaló y Marial, celebraron una conferencia con el ministro de Justicia, en la que trataron del traslado de la Cárcel Modelo de los ex consejeros de la Generalidad.

Interrogado el ministro, manifestó que hasta el lunes no habrá nada en concreto.

Para tratar de este asunto, el señor Santaló tuvo después un cambio de impresiones con el ministro de la Gobernación.

### DESPUES DE LA SESION

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que el programa para la sesión de mañana será el siguiente:

Desde primera hora, a las cuatro en punto de la tarde, continuará la discusión del presupuesto de Trabajo, cuya totalidad empezó esta noche, y además hay bastantes votos y enmiendas presentadas, por lo que la discusión será larga.

Después se dará cuenta, si hubiese tiempo, de la proposición de Renovación Española sobre la sentencia de Casas Viejas y habrá que dar cuenta también de otra del señor Lamamié de Clairac, diciendo que no se celebre sesión el jueves.

Si quedase tiempo, se pondría a discusión el dictamen suplementario de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal devuelto por S. E. el Presidente de la República sin autorizar su promulgación, pero lo creo dudoso.

Hay también unas preguntas de los señores Molero y Martín a los señores ministros de Agricultura e Industria y Comercio, que han sido aceptadas.

No he propuesto sesión esta noche—añadió el señor Alba—porque entonces no habría mañana dictámenes de presupuestos, ya que los presentados hoy, no se pondrán discutir hasta el jueves.

Un periodista le preguntó de quiénes eran las firmas de la proposición de Casas Viejas, a lo que contestó el señor Alba que eran sólo de diputados de Renovación Española y tradicionalistas.

### DICE EL SEÑOR SALMON

El ministro de Trabajo, señor Salmón, al terminar la sesión, dijo a los periodistas que al discutirse la proposición del señor Labandera, sobre coordinación Sanitaria, el señor Ramos Acosta dijo que se habían nombrado por el Ministerio varios interinos.

A mí—manifestó el señor Salmón—me interesa hacer público que desde que yo estoy en el Ministerio, no se ha hecho ningún nombramiento de esta índole.

### EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA

Se pone a discusión el dictamen

### EL PRESUPUESTO DE GUERRA CON SETENTA Y SEIS MILLONES DE AUMENTO

El presidente de la Comisión de

### CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

# ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

## UNAS INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SR. VILLANUEVA

### El artículo tercero de la Ley de Restricciones representa la facultad del Gobierno de poder echar a la calle a miles de funcionarios

El restablecimiento del año económico que comience en 1.º de Abril, la nivelación presupuestaria y la Ley de Restricciones.-La gravedad extraordinaria de esta ley. Hacen falta tres ejercicios económicos de verdadera austeridad en los gastos para llegar a la nivelación

Madrid.—El ex presidente de la Comisión de presupuestos, don Justo Villanueva, ha hecho las siguientes manifestaciones a un redactor de "Heraldo de Madrid".  
—Desde luego, creo que se aprobarán los presupuestos antes del día 1 de Julio, pues la tenacidad del ministro de Hacienda y de mi sucesor, el presidente de la Comisión de presupuestos, es grande, y como las oposiciones no asisten a la Comisión ni hacen impugnación alguna en el salón de sesiones, toda la labor se reduce a una mera fórmula de ir aprobando todos los artículos sin discusión alguna.

Por eso, no se puede en una sola sesión parlamentaria aprobar todo lo que falta de la obra económica, pues el único obstáculo que hay es que aún no están en la Comisión los presupuestos de algunos departamentos ministeriales, por lo que no es culpa de aquélla el no haberlos terminado de dictaminar.

Si hubiese algún obstáculo que impidiese que la obra presupuestaria estuviera aprobada el 1 de Julio, se podría continuar perfectamente el examen de lo que faltase, y habría presupuesto para comenzar a regir el 1 de Octubre, porque de este modo habría franquicia constitucional por un año más.

—¿Habrá nuevo presupuesto para Enero de 1936?

—De una u otra forma, es muy difícil que para primeros del año de 1936 exista un nuevo presupuesto, pues a lo que hay que ir, como he dicho repetidas veces, es al restablecimiento del año económico que comience el primero de Abril, porque de esa suerte habría cinco meses y medio para el estudio, discusión y aprobación de la obra económica presupuestaria, y no la mitad, en el que no hay tiempo posible para hacer una labor seria.

El restablecimiento del año económico se puede perfectamente hacer por medio de una ley, puesto que no pugna con el precepto constitucional.

—¿Se llegará a la nivelación presupuestaria en 1936?

—Es laudable el propósito del titular de la cartera de Hacienda, señor Chapaprieta, de hacer para el año 1936 un presupuesto de nivelación, en el cual se reduzcan los gastos en centenares de millones y se refuercen los ingresos en análoga cantidad. A pesar de la gran competencia que tiene en estas cuestiones el señor Chapaprieta, veo muy difícil, por no decir imposible, que en un solo ejercicio económico se pueda llegar a esa nivelación presupuestaria. Yo no me comprometería a tanto, hacen falta tres ejercicios económicos de verdadera austeridad en los gastos para poder pensar, sino en un superávit, en una nivelación.

Es también digno de aplauso el pensamiento del ilustre ministro de Hacienda de distinguir en el presupuesto los gastos permanentes de los temporales, sujetándose a lo que determina la ley de Administración y contabilidad del Estado. De este modo se evitan los presupuestos extraordinarios, porque dentro del mismo presupuesto se pueden hacer todas las consignaciones importantes que requiera en un período determinado de la economía del país.

Esta también era mi opinión reflejada en una intervención en el Congreso en la discusión de un presupuesto anterior.

—¿Qué opina sobre la Ley de restricciones? ¿Se aprobará rápidamente?

—La Ley de restricciones hay que estudiarla muy detenidamente, examinando punto por punto cada uno de los graves problemas que encierra, que no solamente afectan

al orden económico y social, sino también al político. Por la simple lectura de dicha ley, parece que no tiene importancia la misma, pero a poco que se medite sobre ella se verá que sus preceptos en cierran problemas muy hondos y de gran trascendencia, para cuyo examen se necesita mucho tiempo.

En la confección de este proyecto de Ley, ha demostrado el señor Chapaprieta una vez más su talento y habilidad; pero hay que tener en cuenta que esto lo puede hacer impunemente un hombre que no esté afiliado a ningún partido político, pero los que pertenecemos a partidos históricos, debemos meditar mucho antes de emitir un voto favorable al caso de ese proyecto de ley, pues hacer lo contrario sería tanto como colocar la bandera en manos de nuestros enemigos políticos para que la flameasen en épocas electorales contra la labor realizada de verdadera dictadura, porque no

otra cosa sería ejecutar una Ley de esa clase.

No cabe duda de que en la actualidad existe malestar en los funcionarios públicos por la amenaza que les infiere el artículo 3 de la Ley de Restricciones. Y, aunque el examen de esa ley lo dejáramos para otra ocasión, debemos hacer notar que ese artículo tercero es de una gravedad extraordinaria, pues es dejar al Gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, con la Facultad libérrima de poder echar a la calle a miles de funcionarios que la República a su advenimiento, teniendo en cuenta su competencia y su amor al régimen, los había designado para desempeñar cargos públicos.

Todo régimen naciente tiene "derecho y deber" de nombrar funcionarios, sin sujetarse a trabas de carácter administrativo que impliquen que los servicios públicos se desenvuelvan normalmente, para

cuyos nombramientos deben tener en cuenta la competencia, austeridad y amor al régimen, y si ahora en vez de legalizar esas sustituciones se quiere revisarlas con arreglo a las leyes y reglamentos dictados en tiempo de la monarquía, se comprenderá perfectamente que es tanto como dar un golpe de gracia a los buenos republicanos, aquellos que han defendido la República y España.

Esta consideración de tipo político es la que hago en el día de hoy, pero en el momento oportuno examinaré la cuestión desde el punto de vista social y económico.

Pueden hacerse reducciones, pero no a costa de convertir en parados a multitud de funcionarios republicanos, sino evitando que se cobren tres, cuatro y cinco veces el sueldo varios de ellos, como muy acertadamente ha dicho el ilustre ministro de Hacienda.

Hay que revisar las plantillas, hay que aumentar la asignación a cada una de las diferentes categorías de la administración pública, incluso a los elementos militares, pues el sueldo asignado en el año 1928, no responde a las necesidades actuales; pero también hay que evitar las gratificaciones, horas extraordinarias, ampliaciones de jornada, dietas y otros emolumentos de esta especie. Es verdad que algún funcionario debe cobrar más que el sueldo por otros trabajos que realiza, pero debe existir un precepto terminante que diga que ningún funcionario, sea de la clase que fuere, cobrará por otros conceptos más de la mitad del sueldo que tenga.

Con esto se evitarían muchos abusos y corruptelas, y el erario público se ahorraría muchos millones.

## EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE TURON

### Menudearon los incidentes, y se dice que existe la posibilidad de que se anulen las actuaciones, por no someterse al procedimiento habitual

La estancia de abogados y periodistas extranjeros, y una carta de don Eduardo Ortega y Gasset

Oviedo.— Hoy ha continuado la vista de la causa por los sucesos ocurridos en Turón. El Tribunal se constituyó a las once menos veinte de la mañana y duró la sesión hasta después de las dos de la tarde, reanudándose, después, a las cuatro.

### Continúa la prueba testifical

#### DECLARACION DEL HIJO DE UNA DE LAS VICTIMAS

Durante todo el día de hoy ha continuado la prueba testifical. No han comparecido muchos testigos porque a cada uno de ellos se les somete a un interrogatorio larguísimo y les hacen preguntas los defensores, el fiscal, los ponentes y hasta algunos de los miembros del Tribunal, por lo que la prueba testifical se hace larga y monótona.

El primer testigo, y desde luego el más importante de cuantos han comparecido hasta ahora, ha sido Cándido Díaz, hijo del jefe de guardas jurados del mismo nombre, que fué fusilado durante los sucesos de Turón.

Este testigo hace nuevas acusaciones contra la mayor parte de los procesados. Ha dicho que Aurelio Choya era miembro del Comité revolucionario. Que presenció el asalto al cuartel de la Guardia civil de la Rebalona y se ofrece a dar los nombres de la mayor parte de los que intervinieron. Que los rebeldes le capturaron el día 8 de Octubre y que, como los demás prisioneros, estuvo en la Casa del Pueblo, obligándosele a cortar tubos para la fabricación de bombas. Declara que no tiene inconveniente en afirmar una vez más que los procesados son los verdaderos autores de los fusilamientos, asesinatos, robos y asaltos cometidos en Turón.

Niega que él haya estado en el Cuartel de la Guardia civil y mucho menos que en presencia suya

el capitán de la Guardia civil señor Tella haya hecho objeto de malos tratos a alguno de los procesados.

Le interroga el fiscal y a preguntas que le formula el acusador, dice que los que le detuvieron y obligaron a cortar tubos fueron Jacinto Salaverria, Fernando Castaño, Fermín López Navas, y Amador Fernández Llana, a los cuales considera como principales dirigentes del movimiento revolucionario en Turón. Da el detalle de que Salaverria, Castaño y Fermín López llevaban puestos el día 9 los corrajes que pertenecieron al teniente coronel y comandante de Carabineros que fueron asesinados.

Acusa a otras muchas personas, entre ellas a Nicéforo Suárez y Nazario Cotoño. De éstos, dice que eran los que ejercían las funciones de cabo de cuartel en la prisión que el comité había instalado en la Casa del Pueblo. Dice también que cuando se presentaban allí los dirigentes, todos los demás revolucionarios les saludaban con la mayor disciplina, dándoles la novedad.

Le interroga, por último, el fiscal ponente y repite algunas de las manifestaciones hechas anteriormente, insistiendo en sus acusaciones contra los antes citados y también contra Angel Perreagudo, Bernardo Pérez Zapico, Amador Morro, Pedro Pinín y otros.

Por último, dice que cuando se sustituyó el primer comité revolucionario los nombres de los vocales del nuevo comité fueron puestos en pasquines en los postes de la luz en Turón, y los nombres de estos vocales del Comité son los que ha citado.

### OTRAS DECLARACIONES

Declara después Carlos Alvarez, soldado de Artillería, que no dice nada nuevo ni de interés.

Angel Fernández González tampoco hace manifestaciones de importancia. Unicamente, respondiendo a preguntas del defensor señor Miaja, reconoce que el procesado

Alonso Villanueva interpuso su influencia cerca del Comité revolucionario para ayudar en algo a los sacerdotes prisioneros don José Fernández y don Tomás Martínez.

Se suspende la vista durante cinco minutos y cuando se reanuda es cerca de la una de la tarde.

Declaran José Gómez Fernández y su hermano César, ambos hijos del empleado de Hulleras del Turón, César Gómez, que también fué fusilado. Las declaraciones de estos testigos son también de cargo contra los procesados.

José dice que por las ventanas de la casa del pueblo veía perfectamente maniobrar a los rebeldes. Advierte el testigo que si coincide en parte con la declaración prestada por el señor Fernández Izaguirre, hijo del sargento de la Guardia civil asesinado, es porque ambos testigos declararon juntos varias veces ante el juez.

Los defensores piden a la presidencia que consten en acta estas manifestaciones del testigo.

El aspecto de la sala es de expectación, pues asiste más público que a la de ayer, advirtiéndose la presencia de muchos vecinos de Turón y otros lugares de la zona minera.

Declara a continuación César Gómez Fernández, hermano del anterior.

El defensor, señor Matilla, pide a la presidencia que el testigo se quite una insignia política que lleva en la solapa. El Presidente dice que por su parte no hay inconveniente en acceder al ruego y el testigo replica que puede llevar con perfecto derecho la insignia de Acción Popular. En su declaración acusa a numerosos procesados, cuyos nombres da.

A una pregunta del defensor, señor Zapico, contesta el testigo que es cierto que Salaverria, Fernández y el apodado "Casin", formaban parte del pelotón que ejecutó los fusilamientos, pues los vio llegar a la Casa del Pueblo a recoger a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, para llevarlos al cementerio, donde fueron ejecutados.

El defensor citado pregunta al testigo si se ratificaba en sus declaraciones y César Gómez dice que no puede contestar a esa pregunta, porque cuando prestaba esas declaraciones que constan en el sumario, estaba coaccionado por los abogados defensores.

Estas manifestaciones producen gran revuelo y los defensores todos piden a la presidencia que se

haga constar en acta tales palabras, que envuelven una calumnia contra los que intervinieron en aquellas diligencias e incluso para el juez instructor, ya que equivale a tanto como decir que toleraba la coacción si es que había existido.

El testigo sigue dando otros detalles de los hechos. Dice que en la madrugada del 5 de Octubre, vio venir un grupo de asaltantes hacia el cuartel; que todos venían armados y dando vivas a Rusia. Insiste en afirmar que los que fueron a buscar a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, fueron Castañón y el apodado "Casin".

Después de las dos de la tarde, se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro.

### SESION DE LA TARDE

Por la tarde continuó la prueba testifical. El primero que comparece es Benito Pascual Morato. Este testigo no aporta datos nuevos de interés y se limita a decir que se ratifica en las declaraciones que prestó en el sumario. Como a todos los demás testigos los defensores le hacen preguntas encaminadas a averiguar si sus defendidos participaron o no en el movimiento.

### LOS PERIODISTAS Y ABOGADOS EXTRANJEROS MARCHAN A MADRID

Con relación a la vista de la causa por los sucesos de Turón, el gobernador ha manifestado a los periodistas que anoche llamó a su despacho a los abogados defensores y a los extranjeros que vinieron ayer.

Dijo el gobernador que les advirtió que en forma alguna debían intervenir en la política española y mucho menos hacer política con relación a la causa por los sucesos de Turón.

La conversación fué muy larga y seguramente, como consecuencia de ella, todos los periodistas y abogados franceses que vinieron a presenciar la vista, salieron con dirección a Madrid.

Don Eduardo Ortega y Gasset ha dicho que se les ha prohibido presenciar la vista del proceso y que se trasladan a Madrid para formular una reclamación.

Entre estos extranjeros figuran una redactora del "Petit Journal", la esposa del diputado francés, Mr. Moch, un abogado francés que por lo visto es el que preside la sección francesa de la Asociación Internacional Jurídica y el escritor francés Mr. Claude Adeline.

### FINAL DE LA SESION. SIGUE EL DESFILE DE TESTIGOS

Oviedo.—El resto de la sesión de la tarde en el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón, ha tenido bastante menos interés que la de la mañana. Ha sido dedicada a continuar la prueba testifical, y tanto los defensores como el fiscal, han renunciado a bastante número de testigos.

Entre la relación de los que han depuesto, figuran Benito Pascual Medallo, Epifanio Martín, Nicolás Zúñiga, el sacerdote don José Fernández, Celestino Alvarez, don Francisco Breña, actual director de las hulleras de Turón Félix Díaz, Demetrio Barreiro y algunos más. Las declaraciones, en general, se han limitado a señalar cargos de distintos procesados. Como a cada uno de los testigos les preguntaban todos los defensores, la prueba se hace tan lenta como monótona. Han menudeado los incidentes por la forma en que se llevan los debates, pues tan pronto interrumpen los letrados como el fiscal. Algunos de los defensores protestaban de esta forma de hacer los interrogatorios, y hasta decían particularmente que hay posibilidad de que se anulen las actuaciones, por no someterse al procedimiento habitual.

El guardia Martín, ha hecho graves cargos contra los procesados. Ha relatado el asalto al cuartel, como ya lo hicieron los anteriores testigos y ha coincidido en señalar a uno de los procesados, muchacho muy joven, apodado Suárez González, como el autor de las heridas que sufrió el declarante.

El sacerdote señor Fernández, que es el párroco de Turón, no ha hecho acusaciones concretas contra ninguno de los procesados, y en general, más bien les ha favorecido con su declaración.

Con motivo de la declaración prestada por Félix Díaz y otro testigo apodado Barreiro, el defensor señor Miaja pidió que se celebrara un cese entre estos dos testigos, pero como el fiscal no aceptara la forma propuesta, se promovió un incidente y los letrados protestaron.

Así terminó la sesión, que se suspendió a las ocho y media de la noche.

Desde luego, las partes tendrán que prescindir de muchos testigos, porque si no, las sesiones van a durar bastantes días.

### UNA CARTA DE DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET

Oviedo.—Con relación a la vis-

ta y marcha que ha tenido lugar hoy, de los abogados y periodistas franceses, se ha recibido en los periódicos una carta de don Eduardo Ortega y Gasset, rechazando la versión dada por el gobernador según la cual los citados extranjeros pretendían hacer política.

El señor Ortega afirma que los franceses, dos de los cuales son periodistas, vinieron exclusivamente, así como sus compañeros, para asistir a las sesiones del Consejo de Guerra, e informarse sobre la realidad misma.

Rechaza que hayan pretendido hacer política de ninguna clase, ya que tienen distinta ideología.

El gobernador, al conocer la carta del señor Ortega, se ha limitado a decir que él advirtió a los extranjeros que no podían desempeñar actividades políticas y que fué el propio señor Ortega el que le dijo que todos ellos pensaban entrevistarse en el día de hoy con el diputado comunista señor Bolívar, que se encuentra en Oviedo.

Además, enfáticamente se afirma que los extranjeros se entrevistaron aquí con algunas personalidades, quizá afiliadas al Socorro Rojo Internacional, extremo éste que ha rechazado el señor Ortega.

### Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

#### COTIZACIONES DEL DIA 18 DE JUNIO

Vacuno: cebones, de 2,83 a 3.  
Vacas, de 2,25 a 3.  
Toros, de 2,56 a 3,04.  
Bueyes, de 2,43 a 2,78.  
Terneras: De Castilla, primera, de 4 a 4,22.  
Segunda, de 3,69 a 3,91.  
De la Montaña y Asturias, primera, de 3,79 a 4.  
Segunda, de 3,26 a 3,48.  
De Galicia, primera, de 3,04 a 3,39.  
Segunda, de 2,83 a 3.  
De la Tierra, de 2,91 a 3,58.  
Corderos: Lechales, primera, de 2,90 a 3,00.  
Segunda, de 2,40 a 2,50.  
Termeros, a 3,10.  
Cerdos: de Andalucía, Extremadura y murcianos, a 2,30.  
Blancos y de raza, de 2,70 a 2,90.

### Tirantez de relaciones entre el Gobernador y el Alcalde de Córdoba

#### POR NEGARSE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A QUE EL SERVICIO DE INCENDIOS MARCHASE A VILLA DEL RIO

Córdoba.—Ayer, como oportunamente telegrafiamos, se produjo un incendio en Villa del Río, y ante las noticias alarmantes cursadas por las autoridades de aquel pueblo al gobernador, éste dispuso que el servicio de bomberos se trasladara allí para extinguir el fuego.

El alcalde, se negó a ello, alegando la existencia de un acuerdo capitular que prohíbe que el servicio de bomberos salga fuera del término de Córdoba. Esto no obstante, el gobernador insistió en su actitud, y ordenó por oficio al alcalde que fueran los bomberos al pueblo de Villa del Río, que dista cincuenta kilómetros.

Poco después de salir, se recibieron noticias de que había desaparecido el peligro y los bomberos, desde Pedro Abad, regresaron a Córdoba. Se trataba, indudablemente, de una excesiva alarma de las autoridades de Villa del Río.

En la sesión municipal, el alcalde dió cuenta de la orden dada por el gobernador, y el Concejo se mostró conforme con el criterio sustentado por el alcalde de oponerse a la salida del servicio, y ratificar el acuerdo que ya tenían adoptado con anterioridad. Con este motivo, se ha creado una situación muy grave en las relaciones entre el Ayuntamiento y el gobernador. Este ha enviado a los periódicos una nota justificando su actitud, y doliéndose de que el alcalde le negara su cooperación.

Añade, que para dar la orden se basó en determinados artículos de la ley de Orden público, y añade que siempre que se produzcan casos análogos obrará en la misma forma, y además el Ayuntamiento abonará los gastos ocasionados.

Añade que ha cumplido con su deber, inspirándose no solo en los preceptos legales, sino también en los principios cristianos de solidaridad humana, y en su deseo de salvar alguna vida que pudiera correr peligro en el pueblo. Terminó diciendo, que se somete al fallo de la opinión pública.

El gobernador se propone pedir una certificación del acuerdo municipal tomado anoche, y parece que el asunto tendrá derivaciones políticas.

### Para el día 30

### De Medina del Campo a Valencia

EL TRIMOTOR QUE CONDUZCA AL SEÑOR GIL ROBLES, SE RA ESCOLTADO POR 25 AVIONES

Madrid.—El periódico "Ya" dice que 25 aviones escoltarán al trimotor que conducirá el día 30 al señor Gil Robles al acto de Medina del Campo y después al acto de Valencia en el campo de Mes-talla.

Se están efectuando los trabajos necesarios para habilitar un campo de aterrizaje en las cercanías de Olmedo o Rueda, aunque el trimotor que conducirá al ministro de la Guerra tomará tierra en Medina.

### La situación política de Méjico

### El Presidente Cárdenas, el «hombre de energía» que logrará la pacificación del país

#### COMENTARIOS A LA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

Méjico.— Los primeros comentarios después de la formación del Gabinete son, generalmente, que el Presidente Lázaro Cárdenas ha logrado, al parecer, asegurarse el fuerte apoyo de los católicos, a la vez que el del sector obrero, con lo que ha surgido de la crisis como el nuevo «hombre de energía» de la República mejicana, con el decidido propósito de implantar importantes reformas económicas y de ayuda a la Agricultura.

#### EL SEÑOR PORTES GIL, JEFE DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO. EL GENERAL CALLES SE RETIRA DE LA POLITICA

Méjico.— El señor Portes Gil ha asumido la presidencia del partido nacional revolucionario. Parece que ha de notarse un sensible alivio en la tensión política del país, especialmente después de que el general Calles ha declarado que se retira por completo de la vida pública.

Los camisas rojas que por orden del ex ministro de Agricultura, señor Garrido Cialab, habían sido concentrados en la capital, han cometido una serie de actos de violencia y han sido evacuados.

#### Ultimos detalles del suceso de Zaragoza

### Cómo fué herido el agente de policía y muerto el atracador «El Maño»

#### TRES DETENIDOS. UNA MUJER Y SUS DOS HIJOS. LA HISTORIA DE «EL MAÑO»

Zaragoza.— Durante la tarde continuó la Policía sus averiguaciones para detallar cuanto se refiere a la personalidad del atracador muerto la pasada madrugada.

Fuó detenida una mujer llamada Josefa Abad Marcelllo, de cuarenta y cinco años, viuda, con domicilio en la casa donde ocurrió el suceso, sita en la carretera de Castellón, número 40 y no en la calle de Miguel Servet, número 40, como por error se ha dicho.

También fueron detenidos sus hijos, Manuel y Félix Abad, de veintidós y veinte años, respectivamente, solteros y jornaleros.

Los detenidos no han podido justificar por qué el "El Maño" estaba en su casa, limitándose a decir que era un huésped.

Parece fuera de toda duda que los detenidos ocultaban al "Maño" a quien habían destinado una habitación que cerraban como si estuviese desocupada.

Al practicar el primer registro la Policía, se les preguntó qué había en el cuarto cerrado, contestando la madre que lo ignoraba, pues pertenecía al dueño de la casa quien sin duda, lo destinaba a guardar muebles o algo análogo.

Añadió que ella no tenía ni había tenido la llave de tal habitación.

Después que se hicieron los disparos contra los agentes, al salir éstos de practicar el registro, el agente primero, señor Fernández, volvió a preguntar a la mujer que había en la habitación cerrada. Convencido de que, desde ella, se habían hecho los disparos contra la fuerza, trató de forzar la puerta empujando con el hombro. Agre-

### ESPECTACULOS PARA HOY

**LICEO:** Sigue con éxito enorme la temporada de erandees reestrenos, a **0,75 butaca** presentando a **PEGGI SHARRON - LOIS WILSON** en el más asombroso y fantástico drama de amor humano **EL DILUVIO**  
No deje de ver la destrucción de Nueva York

**MODERNO:** Ultimas exhibiciones, a **0,75 butaca**, presentando a **DOUGLAS FAIRBANKS JR.** y **PAUL LUKAS** en la formidable producción **WARNER BROSS**  
**Capturados**

**Mañana, Jueves de Corpus GRAN MODA COLISEUM.** Estreno de la formidable producción alemana **PUESTA DE SOL**  
**LICEO.** Estreno de la grandiosa película, **En Español**, interpretada por **RAFAEL ARCOS**, titulada **QUE TIOMAS CRANDFI**

nas había iniciado la operación se abrió la puerta, y "El Maño", sacando lo maño armada de la pistola, le hizo los tres disparos que le hirieron.

Milagrosamente, el señor Fernández no resultó muerto, pues los disparos se le hicieron a quemarropa.

Durante un nuevo registro realizado esta tarde en la habitación donde se ocultaba "El Maño" se han encontrado numerosos papeles de carácter extremista.

El 16 de Abril último "El Maño" mató al capitán del rumpo del agua, en Barcelona, Martín Ferrá Barberá. El día 1 del mismo mes, con otros sujetos, cometió un atentado en una fábrica de Terrasa, que donde se llevaron 42.000 pesetas.

Después vino a Zaragoza, donde fue detenido como sospechoso, pero se le puso en libertad a los pocos días por desconocerse su verdadera identidad.

Cuando llegaron los agentes barceloneses se encontraron con la sorpresa de la libertad de "El Maño" y se supo que éste aquí marchó al pueblo de Alcañete (Huesca), de donde es natural.

Se dió aviso al puesto de la Guardia civil interesando su detención, pero no pudo llevarse a efecto, pues "El Maño" había desaparecido, suponiéndose que marchó a Barcelona.

Efectivamente, apareció allí algunos días más tarde y preparó algunos ataques. Uno de ellos se frustró, del que esperaba apoderarse de 65.000 pesetas, porque la policía barcelonesa, enterada del lugar donde celebraban las reuniones los atacadores, consiguió ocultar un agente dentro de un armario que había en la habitación y así averiguó todo cuanto se planeaba.

Durante todo el día se han recibido numerosos telegramas oficiales y particulares, interesándose por el estado del agente señor Fernández. Este continuaba esta noche en igual estado.

La clínica donde se encuentra hospitalizado está siendo visitadísima. Hoy se verificará la autopsia de "El Maño".

Se dice que tiene seis balazos, uno que le entró por el costado derecho, mortal de necesidad.

### La critica situación de los obreros de Mazarrón

Murcia.—La situación de Mazarrón, donde están paralizados los trabajos en las minas, ha llegado a extremos angustiosos, temiéndose una alteración de orden público, toda vez que los obreros recorren los campos buscando alimentos.

El problema se ha conjurado provisionalmente, pues el ministro de Trabajo ha enviado 50.000 pesetas para obras de urbanización, con el fin de colocar en Mazarrón a la mayor parte de los parados.

El alcalde se ha hecho cargo de la cantidad enviada por el ministro, para comenzar mañana mismo los trabajos, confiándose en que el Gobierno resolverá el problema de modo que pueda continuar el trabajo en las minas.

También el señor Salmón ha enviado a Murcia 100.000 pesetas para las obras de la Audiencia.

El gobernador está muy agradecido y satisfecho con el proceder de Iseor Salmón.

### Martínez Anido, al volver de su expatriación viene casado

CON UNA SOBRINA SUYA, HIJA DE UNA HERMANA DEL GENERAL

San Sebastián. — El general Martínez Anido ha sido muy visitado durante la mañana de hoy.

A mediodía estuvo en el Gobierno civil para presentarse al gobernador.

Según nuestras referencias, el general se propone estar en San Sebastián unos cuantos días, trasladándose luego a Madrid, donde residirá una temporada.

Ha hecho el viaje acompañado de su esposa, con la que contrajo matrimonio hace unos dos años y es hija de una hermana del general.

Los periodistas intentaron reiteradamente hablar con el ex ministro de la dictadura, pero se ha negado rotundamente a hacer ninguna manifestación y mucho menos de política, diciendo que es tiente general del Ejército y, por consiguiente, está incurso en la prohibición de que los militares intervengan en política.

Ha dicho que tenía verdaderos deseos de entrar en España, cosa que no hacía desde hace cuatro años, pues el pasado, en que intentó venir no le fué facilitado el paso por la frontera.

Ahora lo hace en virtud de haber sido reintegrado al Ejército,

por haber ganado el recurso que interpuso.

Desde Madrid se le han pedido entrevistas y se ha negado rotundamente a contestarlas.

Otra referencia que llega a nuestros oídos es que el general se propone trasladarse a Madrid, pero haciendo frecuentes viajes a Barcelona.

### La revisión de los ascensos por méritos de Guerra

Madrid.—El "Diario Oficial de Guerra", publica una larga relación de los generales, jefes y oficiales a quienes afecta la Ley de 8 del actual, sobre revisión de ascensos por méritos de guerra.

En esa relación figuran los generales Castro Girona, Godeo, Balmes, Cabanellas (don Virgilio), Franco, Orgas, Pozas, Sánchez Ocaña y Vera; coroneles Aranda, Asensio, Barbero y Santiago; tenientes coroneles Aranda, Iglesias Aspiroz, Pérez Peñamaría, Sanfeliu, González Gallarsa y otros.

**EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su solemne enunciacón, y que irán apareciendo en nuestras columnas:**

- Miguel de Unamuno.
- Manuel Abril.
- Tomás Borrás.
- Manuel Bueno.
- Francisco de Cossio.
- Fabían Vidal.
- W. Fernández Florez.
- Ernesto Jiménez Caballero.
- "Julio Cueto".
- Pedro Massa.
- Francisco Lucientes.
- José Pla.
- Antonio Ramos Oliviera.
- Victor de la Serna.
- Alfredo Serrano.
- Ramón María Tenreiro.
- Luis Olariaga.
- Fernando Valera.
- Joaquín Romero-Marchent.
- Gómez de Avelleda.
- Carlos Gaborino.
- Alejandro Crespo

### J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

### AZUFRE FLOR SUBLIMADO

Consulte precios:

Droguería Ramirez, Rúa, 2

SE VENDE AUTOMOVIL, marca europea, pocos kilómetros, precio económico. Informarán, Compañía "Aurora", Azafranal, 7.

COOPERATIVA DE CARPINTERIA DE SALAMANCA. — Al público en general. Consultad precios para toda clase de trabajos en carpintería. Se ejecutan a la perfección. Dirigirse, al Presidente, Higinio Labrador, Tostado, 3.

### BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura Manantial artesanal, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Bañadero.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

### GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

### Gabinete técnico de Agricultura y Topografía "CERES,"

Dirigido por personal especializado de Peritos agrícolas y Topógrafos: medición y valoración de fincas rústicas; Particiones y expropiaciones, planos y nivelaciones; Informes técnicos sobre ambas especialidades; Proveedores exclusivos para Salamanca y zonas de Sequeros y Vitigudino, de OZOLIN y OZOLINA poderosos anticriptogámicos e insecticidas para combatir las enfermedades del viñedo, hortalizas y frutales; insectos que atacan a ganados y para desinfección de establos, palomares, gallineros, etc.

Meléndez, 18.-Bajo: Salamanca

## DEPORTES

**VALLADOLID-SALAMANCA**

Mañana, jueves de Corpus, se celebrará este gran encuentro amistoso, en el cual la Unión Deportiva probará algunos de los elementos ya fichados, para la próxima temporada.

Además, verá otros que fácilmente pueden quedarse en el Club salmantino.

El Valladolid, a pesar de lo avanzado de la temporada, ha accedido a venir a Salamanca, para que la Unión pueda hacer y acoplar su equipo este año.

Nos envía el club del Pisuegra al gran Irigoyen, guardameta de calidad probada en el mismo campo unionista y delante del cual pueden colocarse pocos guardametas españoles.

Con él, a la nueva pareja de defensas, cuya actuación en la reciente excursión a Marruecos ha sido tan relevante, que los ha fichado para la temporada próxima. Son éstos: Rubio-Coruña, de la redada última del Valladolid, que ya contaba con una formidable defensa.

En los medios Vadillo, la joven estrella vallisoletana y Villanueva, es medio centro matemático, cuyas actuaciones se cuentan por aciertos y se asegura que irá al gran club madrileño en cuanto se haga un poco más.

Fernandito, el medio del Atlético, que en el Valladolid se ha mostrado la temporada pasada, como uno de los mejores alas de los equipos de Castilla.

En el adelante, Moreno, nueva adquisición, con Barrios, formando ala derecha. A Barrios no lo vamos a descubrir, pues conocida es su gran actuación; lo mismo que San Emeterio, que actuó de inter izquierda, los dos formidablemente, durante la pasada temporada, son los pivotes del Valladolid, el cual se ha apresurado a retenerlos este año.

Kohut, el desconcertante delantero húngaro, será el conductor del once y lo acompañará otro elemento que jugará en su puesto un tiempo y de cuya actuación dependa una ficha que se cursará a la Federación por uno de los dos clubs contendientes.

De extremo izquierda Emilín, que traerá otro elemento que empuje y va mostrando una primisísima clase y que este año lo fichará un club que aspira a ser algo.

La Unión pondrá a su buen meta Joven, y abanicándole, o mejor, quitándole aire, Lozano-Pepín.

Hemos dicho algo? La pareja titular del Valladolid Deportivo, que este año fichará con la Unión.

Carrillo vuelve a ser repetido, en vista de su gran actuación frente al Madrid, y Jimeno le acompañará. No sabemos quién será el nicho.

### Clinica de Profilaxis venérea

CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada

Travesía Cervantes, 6 SALAMANCA

### Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina

MATRIZ Y PARTOS

Plaza del Corrallo, 28

Consulta a las 12 y de 1 a 2

dió ala que forme el trío. En cambio si sabemos que Manolo y Muñoz formarán el ala derecha, y que García Sanz alineará de inter izquierda.

Delantero centro será un gran jugador que mucho ha pedido la afición y cuyo nombre no nos atrevemos a dar, porque causará sensación y alguien hay que podría pisarlo. Lo mismo decimos del extremo izquierda, figura de postín y cuyo nombre no conviene dar por estar muy solicitado por otros clubs.

Como se ve, la Unión va dando lo que su Directiva prometió a los socios, o sea partidos buenos y equipo de postín.

Esperamos que la afición responderá, pero esperemos que los elementos que actúen respondan más que el año pasado y el once salmantino pueda dar el salto definitivo.

El partido comenzará a las cuatro y media para que todas las personas, dada la festividad del día, puedan acudir al campo y les de tiempo para acudir a la procesión.

**CICLISMO**

Publicamos el reglamento de la carrera ciclista de Sando. Mañana hablaremos de ella y de la que el Club Ciclista Salmantino celebrará el día 30 del corriente.

**JULIO**

Reglamento por el cual ha de regirse la carrera ciclista que se celebrará en Sando el día 23 del actual

Art. 1.º Los jóvenes católicos de Sando, con la Cooperación del Club Ciclista Salmantino organiza una carrera, rigiéndose en ella por el presente Reglamento.—El recorrido será Sando-Villar de los Alamos-Quejigal-La Rao, al empalme de la carretera de Vitigudino por Doñinos - Golpejas - Villarmayor, camino vecinal de Ledesma a Sando.

Art. 2.º Serán admitidos a ella cuantos ciclistas lo deseen, con sólo acatar este Reglamento, y que residan en la provincia.

Art. 3.º Habrá dos categorías. En la primera correrán todos los que no residan en el pueblo. En la segunda, los que actualmente residan en él.

Art. 4.º La cuota de inscripción será de 0,50 pesetas. El plazo de inscripción se cerrará el jueves, día 20, a las diez de la noche.

Art. 5.º La salida se dará frente al salón Capitol, a las 6 de la mañana, a los corredores de segunda, a las 6 y 5 minutos a los de primera, que no estén clasificados en alguna de las categorías establecidas por el Club Ciclista Salmantino, y a las 6 y 7 minutos a los demás. La meta de llegada estará a la entrada del pueblo, por el camino vecinal de Ledesma.

Art. 6.º Todos los corredores se presentarán en la meta 20 minutos antes de la salida. Esta será indicada a los corredores por medio de una detonación.

Art. 7.º Se hallan obligados los participantes a cumplir las disposiciones en vigor respecto a la circulación por las vías públicas.

Art. 8.º Los organizadores de esta prueba, declinan toda responsabilidad en caso de accidente que pudieran sufrir los participantes.

Art. 9.º Un jurado nombrado por los organizadores, se encargará de resolver las dudas y reclamaciones de los corredores. Dichas reclamaciones se harán por escrito antes de transcurrir 12 horas, desde que se termine la carrera acompañadas de dos pesetas reembolsables al reclamante, si este demostrase la razón que le asiste a su denuncia. El fallo de este Jurado es inapelable.

Art. 10.º Los organizadores se reservan el derecho de suspender o plaza la prueba, teniendo en cuenta especiales circunstancias, como tiempo u otras razones, devolviéndose los derechos de inscripción, a los que las hubieran entregado.

Art. 11.º Así mismo los organizadores se reservan el derecho de hacer las variaciones que estimen pertinentes en este Reglamento, poniéndolo en conocimiento de los participantes con la debida antelación.

Art. 12.º Los organizadores son los llamados únicamente a interpretar este Reglamento y si en la aplicación de él, surgieran dudas o casos no previstos, serán resueltos por el Jurado a que se refiere el artículo noveno.

Art. 13.º Quedará descalificado el corredor que se permitiese ser entrenado en todo o en parte del recorrido por otro ciclista ajeno a la carrera o por algún motorista

o automovilista y el que fuese remolcado en algún trayecto del recorrido por otro vehículo.

Art. 14.º En caso de parada forzosa e involuntaria, el corredor se colocará al lado derecho de la carretera, con el fin de no entorpecer la marcha a los demás corredores, quedando igualmente obligado a dejarle la vía libre a cualquiera de los demás participantes que le quieran pasar.

Art. 15.º Se adjudicarán los premios, que oportunamente serán anunciados, para cada una de las dos categorías, bien entendido que en el caso de que un corredor de segunda sea el primero que pase la meta de llegada, no tendrá derecho a más premio que el establecido para su categoría, si no ha invertido menos tiempo.

Sando, 14 de junio de 1935.— Joaquín de Tapia Velázquez, Angel González, Manuel Miranda, Lorenzo González.

### TRILLA SASTRE

Plaza del Liceo, 40

### De Nava de Sotrobal

Con gran animación y entusiasmo ha tenido lugar en este pueblo durante los días 13 y 14 del actual, la festividad de San Antonio.

El día 12, víspera, ya hubo por la noche una concurrencia sesión de baile.

Comienza el 13 con la diana acostumbra y después hubo misa cantada en honor del Santo.

La iglesia se encontraba llena de fieles, sobre todo jóvenes, que pedían a San Antonio el logro de sus deseos.

Por la tarde, gran baile. En la noche aumentó el número de concurrentes al baile, pues de Peñaranda vinieron muchos coches.

Al siguiente día, diana por la banda de la localidad y tres números más, de Aldeaseca de la Frontera. En este día hubo baile por la mañana y tarde como otros años, haciendo las "niños bien" de la localidad y forasteras, sus mejores "trapos".

Entre las bellísimas jóvenes que vimos, recordamos a las siguientes, lamentando no recordar todas: Isab'1, Petra, Juana, Bernabé y Victoriana Sánchez, Oliva Martín, Josefa Hidalgo, Angeles y Marciana Paniagua, Quiteria López, Estefanía, Nicanora y Fernanda García, Rosina Hernández, María, Vitoria y Petra Corral, Bibiana Macario, Teresa Jiménez, Raña y Benilde Fernández y Fermína Ledesma.

Y entre en sexo fuerte se encontraban: Nicanor y Lucio Sánchez, Serafín Moro, Fede, Juan y José Blázquez, Isidro Plaza, Luis Jacinto y Ramón Macarro, José Antonio y Francisco García, Juan Huete, Marcelino Lucres, José Teveta, Graciano Carnes, Hemógenes Hernández, Pedro Rodríguez, Pedro dro Ramos, Cesáreo Caballo y el gran Manso.

Para terminar, voy a reseñar un hecho que afortunadamente no revisé la importancia que en un principio se creyó. A la salida del pueblo, en la carretera, e inmediatamente al río, un auto conducido por Abundio González, fué a estrellarse contra el muro de defensa que en citado sitio tiene la carretera, siendo ésta la causa por la cual, no rodó por el terraplén allí existente, que tiene unos dos metros. Los heridos, auxiliados por los vecinos de este pueblo, fueron traídos y curados de primera intención, pasando después a Peñaranda en otro auto. Por EL ADELANTO sabemos que siguen mejorando. Lo celebramos.

**EL CORRESPONSAL**

### INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

Mercedes PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones :: Pídanlas a prueba al Representante general para España :: OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

### Con la nueva Pastilla purgante Yer,

pueden purgarse 4 niños o 2 personas mayores. y solo vale 40 Cts.

## NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

En la "Gaceta de Madrid" publica el Patronato Nacional del Turismo el anuncio de un concurso para adquirir dibujos en colores, que se destinan a editar carteles de propaganda turística. Se adquirirán hasta cinco carteles como máximo, al precio de mil pesetas cada uno.

### DR. CAMISON

Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5 Quintana, 11 Teléfono 2097

Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

### V. SANTOS MIRAL

MEDICO

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 12 a 2

ESPOZ Y MINA, 1

### El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Junio

Se ha publicado la siguiente nota: "Es totalmente incierto que se haya pensado en reformar el uniforme de los jefes y oficiales. Lo es asimismo que el ministro tenga en proyecto restablecer los mandos de teniente coronel en los segundos batallones. Ambas noticias son absolutamente inexactas, y la segunda, además, falta de sentido; lo único cierto es la existencia de una Comisión que estudia la manera de reformar el sistema actual

de adquisiciones de prendas con objeto de que los créditos aplicados a esa atención tengan el mejor aprovechamiento y se puedan corregir las deficiencias que en la actualidad se observen.

Por lo tanto, se advierte que en lo sucesivo no deberá darse crédito a información alguna que no proceda directamente del ministro de la Guerra o de las referencias que se den de los Consejos."

### PIEL Y VENEREAS

## LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

### DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

### Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

### DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diafermia - Electro - Coagulación

Rayos Ultra - Violeta - Cáustica

Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9.

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El próximo jueves se celebrará, en el paseo de coches del Retiro, de Madrid, un concurso de "Elegancias de automóvil", organizado por la entidad cinematográfica "Noticiero Español" y patrocinado por el Ayuntamiento y la Cámara del Automóvil. A este certamen concurrirán casi todas las casas de automóviles.

### Dr. Muñoz Orea

MEDICO

Consulta de 11 a 1

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Avenida de Miral, 2, 2.º

### El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

### Dr. R. Unamuno

OCULISTA

Consulta de 11 a 1

Zamora, 38

Teléfono 1008

La ponencia nombrada para llevar a cabo los trabajos referentes a la elaboración de las tablas de mortalidad, que se encuentra presidida por el catedrático don Olegario Fernández Baños, tiene muy adelantados los estudios que viene realizando, y probablemente para fecha próxima esta ponencia dará la referencia de la ficha que ha de servir para la recopilación de datos que se necesita efectuar para llevar a cabo el estudio que se le ha confiado.

### Anuncio

VENTA DE MOLINOS HARI- NEROS.—Uno, en término de Babilaefuente, con dos pares de piedras francesas, suministrando luz a dicho pueblo y al de Moriñigo, por medio del Salto de los Minimos.

Otro, en término de Cantalpino, con tres pares de piedras francesas, hallándose instalado en él un motor de gas pobre Crossley, de fuerza de 44 HP, con gasógeno y demás aparatos.

También se vende un motor de gas pobre Crossley, con gasógeno y demás aparatos de 26 HP, que lleva funcionando veinte años, y una dinamo Siemens, para suministro de luz, de 24 HP, que lleva funcionando dos años.

Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babilaefuente.

### Grandes existencias y variado surtido

Norias .....	de ALAEJOS
Arados .....	de ALAEJOS
Prensas .....	de ALAEJOS
Trilladoras .....	de ALAEJOS
Calzos Bajos .....	de ALAEJOS
Aventadoras .....	de ALAEJOS
En la Fundición .....	de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
Barómetro: 696,5. Sombra: 32,0. Mínima: 9,8. Seco: 29,0. Húmedo: 18,2. Viento: N.W. fuerza: 0,0. Cielo: algo nuboso. Tiempo: variable. Nuvia de ayer: 0,0

## La Unión de Funcionarios Civiles no se opone al proyecto de restricciones

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles nos comunica la siguiente nota: "En la asamblea celebrada en la tarde del día 12 del corriente, por la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, se trató de la ley de Restricciones, haciéndose constar, de una manera unánime, que los funcionarios no se oponen en manera alguna a los proyectos del Gobierno ni a la efectividad de la citada ley, estando, por el contrario, dispuestos a colaborar en bien de la economía nacional si es preciso, pero equitativamente, acordando después las conclusiones siguientes, pendientes de articulación:

Primera. Implantación del estatuto de funcionarios.

Segunda. Que se equipare a todos los funcionarios y que luego se introduzcan todas las economías que la nivelación del presupuesto reclame, a fin de que los sacrificios se repartan por igual.

Tercera. Supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos análogos, pues hay Cuerpo de 400 individuos que perciben 900 pesetas de sueldo y otras 900 de gratificación, a más de que hay especialistas del enfuche que cobran por dos o tres ministerios.

Cuarta. Revisión de todos los nombramientos, a fin de que sean anulados los que no lo estén con arreglo a la ley de Bases del 18.

Se dijo que la burocracia clandestina es enorme, y se dió la impresión de que el actual Gobierno piensa reivindicar a los funcionarios legales, si bien se manifestó el temor de que se impusiesen los intereses creados."

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

### ROBO EN EL HOTEL UNIVERSAL DE ESTA CAPITAL

La causa vista ayer en juicio oral se instruyó por el hecho que vamos a indicar.

En el Hotel Universal de esta ciudad, sito en la calle de Espoz y Mina, un día no determinado de fines de Febrero o principios de Marzo últimos, el dependiente del Hotel que hacía de sereno y procesado en esta causa, Serafín Martín Sánchez, violentó las cerraduras de tres cajas de las que usan los viajeros de comercio, pertenecientes a don Francisco Silva y don Nicolás Pérez Beato, apoderándose, con ánimo de lucro, de diversas prendas de vestir contenidas en dichas cajas. El valor total de las prendas sustraídas era el de 422,10 pesetas, correspondiendo 336,10 a las prendas propiedad de don Francisco Silva, y 26 pesetas, a las prendas pertenecientes a don Nicolás Pérez. Las pertenencias a este último fueron recuperadas, y de las del primero, solamente se recuperaron algunas por valor de 327,60 pesetas, resultando el don Francisco perjudicado, por tanto, en 58,50 pesetas, que era el valor de las prendas no recuperadas, y en cuatro pesetas, importe de los daños causados al violentar las cerraduras de sus cajas, y don Nicolás, en dos pesetas, por el daño causado en la caja de su propiedad.

Por los referidos hechos fué acusado el Serafín por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de robo, con la agravante de abuso de confianza, y pidió que se le condenase a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a los perjudicados las cantidades antes indicadas.

El defensor, señor Sánchez Martínez, sostuvo que el procesado no había tenido participación en los hechos de autos y no siendo, en consecuencia, autor de delito alguno, solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus pretensiones y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

### EN SANTIAGO DE LA PUEBLA. LESIONES POR IMPRUDENCIA

Sobre las diez de la mañana del primero de Noviembre de 1934, procedentes de Gajates, llegaron a la casa que en Santiago de la Puebla habita con su familia Dionisia Valverde Horcajo, sus hermanos políticos Leonardo García Arroyo y su mujer. Estando en la cocina, el Leonardo sacó una pistola, que mostró a los que allí estaban, y al examinarla, por no observar las más elementales precauciones para evitar cualquier accidente, se le disparó, produciendo a Dionisia Valverde una lesión en el maxilar inferior, de la que sin deformidad ni defecto curó a los cinco catorce días, durante los cuales precisó asistencia facultativa y no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Fuó procesado por el indicado hecho el Leonardo García, y para

## El combate Baer-Braddock

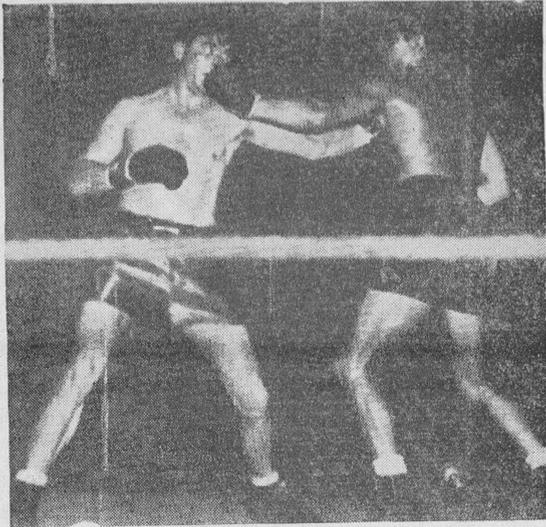


Foto transmitida por radio del combate de boxeo celebrado en Nueva York, entre Jimmy Braddock y Max Baer, que perdió el título de campeón mundial

### Madrid al día

## EXCURSIONES

Desde el advenimiento de la República—y sin que pretendamos relacionar este hecho con el motivo de nuestra crónica—se ha advertido en Madrid un verdadero entusiasmo por las excursiones de toda índole. No queremos decir que bajo la nueva bandera a la gente le haya dado por viajar y trasladarse de una parte a otra, porque la incongruencia sería notoria. Lo que decimos es que aquella afición al excursionismo que, sin duda, venía ya practicándose anteriormente, se ha visto súbitamente enervada en estos últimos años.

La apertura de la Casa de Campo, la inmensa e incomparable posesión regia que permanece inaccesible para el público a las mismas puertas de Madrid, tuvo la virtud de revelar, de la noche a la mañana, cuánta congénita afición al campo tenía este nuestro pueblo, siquiera no pudiese manifestarla por falta de adecuados medios. Aquello de que "la función crea el órgano", aquí resulta a la inversa: ha sido el órgano el que ha creado la función. La gente, con el asunto campestre y domingueril, bajo las faldas del centenario y prócer parque y junto a las ondas del enorme lago, como Jehová en el capítulo primero del Génesis, "vió que era bueno" dejarse de cafés y de tabernas, y trasladarse por doquiera divisaba, y de la silueta misteriosa y delicada de la vecina Sierra del Guadarrama, surgió un mayor afán: el de hacer un esfuerzo y realizar en sucesivas fiestas más audaces pinitos excursionistas, "estirándose" un día hacia Aranjuez, y algún otro a la Granja, El Escorial, Riofrio o el Pular. Y fué así como varias familias, vecinas de "domingueo" o de barriada, haciendo los consiguientes números, llegaron a estudiar la conveniencia de convencer "al Paco" o "al Antonio" a fin de que mediante "lo que fuera", aunque lo "más arreglado", por tratarse de amigos o de vecinos, se apresurase a acondicionar "la camioneta". En el famoso Código de Manú de los Hindúes, figura en la relación de vicios, el de "los viajes inútiles". Nosotros no estamos de acuerdo con eso de que los viajes sean inútiles. Los viajes son siempre útiles; pero con que el viaje sea un vicio, con eso sí que lo estamos.

La embriaguez traslaticia y curiosa, una vez despertada, es insaciable a más de contagiosa. Y eso ha ocurrido en Madrid. Felicitémonos del nuevo vicio. España, y no digamos el mundo, tienen demasiadas cosas que ver, buenas y malas, pero todas buenas, desde el punto de vista espiritual, para que haya personas que en pleno siglo XX nazcan, vivan y mueran en el rincón de un barrio ciudadano. Si no fuese porque nos resistimos a las afirmaciones pedantescas, insinuáramos que quizás todos los males de España se han debido, en estos últimos tiempos, a nuestro aislamiento pueblerino.

Pero volvamos al tema. Madrid se va de excursión siempre que puede. Cada día se irá más. Las Compañías de Ferrocarriles, la Campsa y el Estado están de enhorabuena. Las provincias también. Y eso que nadie ha hecho nada efectivo, hasta la fecha, por atajar el paro y suprimir definitivamente el hambre.

JUAN DE ROCA

ser juzgado compareció ayer ante el Tribunal, siendo acusado por el abogado fiscal, señor G. Serrano, que le consideró autor de una imprudencia temeraria, de la que resultaron unas lesiones graves y pidió que se le impusiera la pena de diez meses de prisión menor, accesorias, pago de costas e indemnización a la perjudicada de 500 pesetas.

Según el defensor, señor Hernández Vicente, el hecho de autos fué debido a la fatalidad, porque el procesado observó todas las precauciones que la más elemental prudencia aconseja y como se trataba de una desgracia, que él era el primero en lamentar, estimaba que no existía acto alguno punible y solicitó su absolución con las costas de oficio.

El fiscal y la defensa razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y como el anterior, quedó también este juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

**Roque**  
Los mejores precios en joyas de Brillantes: Garantía para nuestros trabajos de Joyería, Óptica y Relojería.  
**DOCTOR RIESCO, 26 Y 28**

## FIESTAS EN BOGAJO

Con motivo de las tradicionales fiestas de San Juan se celebrarán en este pueblo durante los días 20 y 23 del corriente grandes funciones de teatro, en las que se pondrán en escena, por distinguidos jóvenes de esta localidad, el drama "El hijo del ciego", y el divertido sainete de Muñoz Seca "Las cosas de Gómez", estrenándose dichos días un magnífico escenario con bonitas decoraciones en el estupendo salón de nuestro simpático y buen amigo Benjamín Calderón, dueño del popular y acogedor café "La Estaca".

Es tanta la expectación que ha despertado tal fiesta que, seguramente, dichos días se verá este pueblo colmado de forasteros.

Además, durante los días 24 y 25 se celebrarán dos grandes corridas de toros, de ganaderos de la localidad, en las que será muerte a estoque un novillo del popular y buen amigo Saturio, de Villavieja de Yeltes, por jóvenes de ésta, émulos del arte de Cúchares.

El Ayuntamiento prepara además grandes festejos, para hacer aún más grata la estancia de los innumerables forasteros que esos días nos honrarán con su presencia.

Lea usted EL ADELANTO.

## Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Con fecha de hoy, el presidente de esta entidad, ha cursado telegramas al ministro de Obras Públicas, de Trabajo y director general de Ferrocarriles, lamentándose del mal estado del material ferroviario y urgiendo la pronta reparación del mismo, con lo cual se resolvería la crisis aguda que pasa la industria metalúrgica en esta provincia.

El texto del telegrama cursado al ministro de Obras Públicas, es como sigue:

"En nombre comerciantes e industriales, esta ciudad y provincia, ruego V. E. active tramitación concesión créditos para reparar vagones f. e. cuyo mal estado causa gran perjuicio comerciantes, industrias y transportistas en general, lo que solventaría crisis agudísima industria metalúrgica".

## Vida religiosa

### Orden de la procesión del Corpus

1. Pertiguero.
2. Cruz y ciriales de la capilla de San Marcos.
3. Mangas.
  - a) Arrabal.
  - b) San Juan Bautista.
  - c) San Pablo.
  - d) Carmen.
  - e) Purísima.
  - f) Saceti-Spiritus.
  - g) San Juan de Sahagún.
  - h) San Sebastián.
  - i) San Martín.
4. Escuela de San José.
5. Niños de la Vega.
6. Salesianos.
7. Juventudes Católicas parroquiales.
8. Congregación de San Estanislao de Kostka.
9. Congregación de San Luis Gonzaga.
10. Apostolado de la Oración y Cruzada Eucarística.
11. Congregación de Jesús Rescatado.
12. Congregación de Jesús Nazareno.
13. Congregación de la Santa Vera-Cruz.
14. Jueves Eucarísticos, Tarsicio y Adoración Nocturna.
15. Sacramentales por orden de las mangas parroquiales.
16. Orden Tercera del Carmen.
17. Orden Tercera de San Francisco.
18. Cruz y ciriales de la Catedral.
19. Nobles Irlandeses.
20. Seminario.
21. Clero Regular.
22. Clero Secular.
23. Cabildo de párocos.
24. Tribunal Eclesiástico.
25. Andas con el Santísimo.
26. Palio.
27. Ilustrísimo Cabildo Catedral.
28. Excelentísimo Prelado.
29. Ministros asistentes.
30. Sede Episcopal.
31. Autoridades.
32. Banda de música.

### Congregación de Jesús Nazareno de San Julián

Invitada por el prelado nuestra insignie Congregación a la procesión del Santísimo Corpus Christi, se encarece a todos los hermanos asistan con su cruz a ella.—El Prefecto.

### Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga

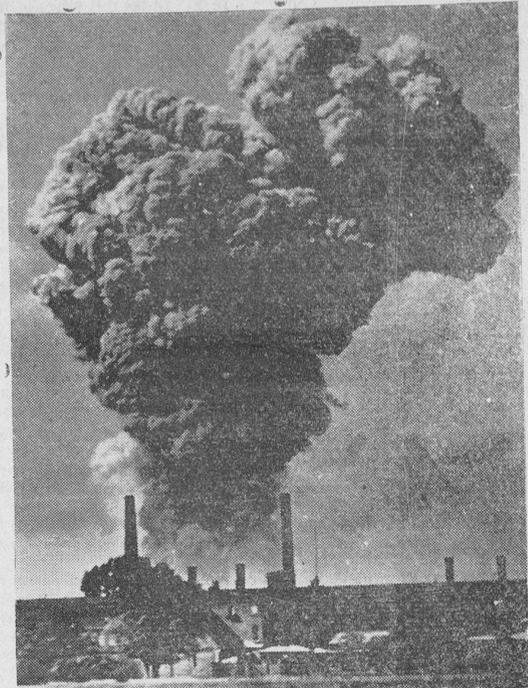
Celebrándose este año la procesión del Corpus y habiendo sido invitada esta Congregación a asistir a ella, se comunica a todos los congregantes que deben estar, con medalla, a las seis, en la Catedral.—El secretario.

**PIANO DE MANUBRIO**, se vende, seminuevo, barato, con música moderna. Salón de baile, en Villamayor de Armuña. 2-2

**DOCTOR Miguel Becerro**  
Matriz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) • Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1285

**DR. SERAFIN DE DIOS**  
MEDICINA GENERAL  
Piel, Sífilis y Urinarias.  
Análisis Clínicos.  
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.  
Ruiz Aguilera, 8. 2.º

## La catástrofe de Reinsdorf



La fábrica de municiones y productos químicos de Reinsdorf, en Wittenberg (Alemania), durante el violento incendio que se produjo por la explosión que ocasionó la muerte a cincuenta obreros

### Instantánea política

## ¿GUERRA DEL RIO, REBELDE?

El señor Guerra del Río, siendo ministro de Obras Públicas, formuló un proyecto, que ha sido magníficamente editado por el Consejo de Ministros. Divídese en pequeñas obras y grandes proyectos. La primera comprende canalizaciones de reducida extensión, obras de defensa, repoblaciones; la segunda, obras que no son tan apremiantes, suponen gastos de muchos millones.

Este proyecto ha sido modificado después de la salida del señor Guerra del Río del Ministerio. Pero es natural que esté encarinado con éste, no sólo por lo que representa de interés nacional, sino porque de llevarse a cabo, el nombre del ministro quedaría asociado a tan magna empresa, intereses ambos de inevitable legitimidad.

Con motivo de la discusión del paro obrero se quería adicionar un artículo en el cual quedara aprobado un proyecto de obras públicas, ya que ellas absorberían el paro. Ello sirvió para que el señor Guerra del Río, al ver rechazada su proposición, cerrara contra el Gobierno, de cuya mayoría forma muy destacada parte. Alegaba, muy razonablemente, el señor Chapaprieta, que una empresa de esta magnitud no puede ser aprobada súbitamente. El Tesoro tendría que soportar tan crecidos gastos, y las obras emprendidas no pueden ser suspendidas al siguiente día o al año de empezadas—lo que es peor—arrojando el dinero del Estado a una sima, a un tonel sin fondo.

El señor Guerra del Río se contrarió. Su ataque violentísimo contra el Gobierno estuvo a punto de hacer saltar de su asiento al señor Gil Robles para preguntar qué razón existía para que un miembro de la mayoría se volviera contra el banco azul. Momento difícil. Se salvó porque el señor Iglesias cortó toda insinuación declarando que la mayoría estaba absolutamente identificada con el Gobierno, y que las palabras del señor Guerra del Río eran expresión de un criterio particularísimo sobre la cuestión.

Ahora bien: es evidente que el señor Guerra del Río se halla muy contrariado. ¿Busca una oportunidad para separarse de los radicales? Si es así, resulta ya un poco tarde, aunque de momento su marcha fuera recibida con alborozo por las izquierdas, el efecto no tendría mayor extensión que lo que dure el Gobierno. Recuérdese la reciente indirecta que lanzó el señor Azaña contra los señores Gordón Ordax, Botella y Martínez Barrio. No tendría el señor Guerra del Río compañero de gabinete con los mismos que ahora ataca, mejor resultado en su juego de haber estado y no estar con el Gobierno.

ALVAREZ DE LEON

## DE CIUDAD RODRIGO

Se celebrará este año la procesión del Corpus

Se proyecta celebrar este año, con gran esplendor, la tradicional procesión del Santísimo Corpus Christi, prometiendo resultar muy solemne.

Se celebrará, como de costumbre, el Jueves de Corpus, por la mañana, después de la misa pontifical.

Una comisión del Ayuntamiento asistirá al homenaje a la Guardia civil y a los señores Gil Robles y Casanueva

En la sesión celebrada por la Corporación municipal se tomó el acuerdo de nombrar una comisión que asista al homenaje que se tributará el domingo próximo, en Salamanca, a la Guardia civil y a los ilustres salmantinos señores Gil Robles y Casanueva. Dicha comisión está compuesta por el alcalde, don Juan del Valle, y los concejales don Eugenio Pérez y don Joaquín Jiménez.

Junta de Unión de Derechas, para el homenaje

Convocada por el presidente de Unión de Derechas y diputado provincial, don Joaquín Aparicio,

se celebró, el domingo pasado, Junta extraordinaria con motivo del homenaje que se tributará el domingo próximo, en Salamanca, a la Guardia civil y a los ilustres salmantinos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva, siendo grande la concurrencia y el entusiasmo, acordando adherirse a ambos homenajes. Asistirán al acto cincuenta asociados, la mitad obreros, así como también gran número de señoras.

Terminan los exámenes

Han terminado los exámenes de alumnos libres, en este Instituto, que con este motivo se ha notado en estos días gran número de forasteros.

S. VEGAS ARRANZ

## GRAN PELUQUERIA

Moderna instalación

**DOCTOR RIESCO, 28**

(Junto a la joyería Roque)

**PASTOS.**—Se admiten de 35 a 40 cabezas de ganado vacuno, para aprovechar los pastos de Aratuz, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre. Aguas abundantes. Para tratar, con la Comisión, en Nava de Sotrobal. 3-1

## MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

### Exámenes en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

#### Enseñanza libre

Primer año de conjunto.—Sobresalientes: Francisco de Dios Polo, Arturo V. Juárez Fonseca, Miguel Cuesta Palomero, Carlos Aletta Asensio, Luis López Hernández, Eduardo Iglesias Hernández, Pablo Lucas, José Antonio Rico, Jesús Pérez Lucas Álvarez y Fernando Holguera.

Dibujo (segundo, plan moderno).—Matriculas de honor: Luis Santos Gutiérrez, José Villa Rodríguez y Manuel Olvera García. Sobresalientes: Manuel Jerónimo Arranz, Genaro de No Soler, Nicolás Rodríguez Verástegui y Demetrio Gómez.

Dibujo (tercero).—Matricula de honor: Juan C. Calvo y Manuel Elena Manzano. Sobresalientes: Antonia Méndez Gil, Ceferino Moralejo Martín, Antonio Boyero, Pablo Muñoz Soler, Santiago Polo Ramos Marcos Mariño, Jesús Porras de la Mata, Anastasio Fernández Rivas.

Dibujo (primero, plan antiguo). Matriculas de honor: Mariano Nieñez Varadé, Juan Francisco Gómez Iglesias, Adolfo Nieto García, Luis Novo y Lorenzo Lucas. Sobresalientes: María Calama Bellido, Josefa Nodal Ciller, Rosa Colasa Casaseca, Oscar Martínez Gómez, Modesta Martín Sánchez, Bienvenido Hernández Alonso, María del Carmen Peralta San Martín, Manuel García Hernández, Juan Lorenzo Vaquero y Jaime Velasco Holgado.

Dibujo (segundo).—Matriculas de honor: José María Pérez Vicente, Valentín Cambón, Ramiro Díaz Jiménez, Rafael Beato Martín y Manuel García Losa. Sobresalientes: Indalecio Alcalde, Nicolás González Martín, Francisco Vacas Gundín, José Palomero Díaz, Andrés Aparicio Rico, Miguel García Puente Llamas, José Blázquez Vicente, Carmen Manzano, Raparada Cornejo, Casto López Amores.

Lengua y Literatura española (segundo, plan moderno).—Matriculas de honor: Francisco Martín Martín, José María Gutiérrez Iglesias, Filiberto Rico y Nicolás Rodríguez Verástegui. Sobresalientes: Primitivo Cornejo, Agustín Hernández Moro, Antonio Criado Gómez, Antonio Gil Hernández, José Luis Pérez Calzada, Vicente Alemán Fernández, Juan Montero Gómez, Luis Santos Gutiérrez, Eufrasio Rincón Conde, María Martín Ferrero, Claudio Gómez Martín, María Boyán Lirón, María Martín Díaz, Araceli Rodríguez Estévez, Alicia Ballester Pérez, María Jerónimo Arranz, Víctor Salinas Sanchón, Dimas García Sánchez, Florentino Estévez Pupareli y Manuel Hernández García.

## DESDE PEREÑA

El día 9 del actual, tuvimos el gusto de saludar, en este pueblo, a nuestro querido amigo e ilustre y prestigioso salmantino, don Filiberto Villalobos, ex-ministro de Instrucción Pública y Diputado a Cortes, Consejero de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, al que acompañaban el señor Presidente, don Fernando Iscar y el señor arquitecto don Joaquín Secali, quienes vinieron a verificar la recepción provincial de las obras de un grupo escolar de cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas, recientemente construido.

Las obras que han sido construidas con bastante esmero y de las cuales ha sido contratista don Quintín de la Cuesta, fueron muy elogiadas por los concurrentes, una vez recibidas, se trasladaron al Ayuntamiento para hacer a éste la entrega de las mismas.

Las nuevas escuelas están emplazadas en un terreno muy sano y muy bien orientadas al lado del magnífico y hermoso frontón de pelota, a la entrada de la era y al rededor del edificio ha quedado un espacioso campo de recreo para los niños. Solo nos resta pedir que los señores maestros pongan por su parte todo el celo y entusiasmo debido para el desarrollo de la enseñanza, cultivando la inteligencia y entendimiento de sus alumnos, a fin de que estos niños de hoy puedan llegar a ser unos hombres dignos del mañana.

EL CORRESPONSAL

16 Junio 1935.

La Extraordinaria Novillada :::: PRESENTACION DE

# JAME COQUILLA,

**PALOMINO DE MEJICO y SILVERIO PEREZ**

Se celebrará el domingo, día 23, a las cinco de la tarde. PRECIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA el Cuarto de Abajo de Santibáñez de Cañedo, desde San Pedro en adelante; pastos y espigadero para ovejas y vacas. Para tratar, con Manuel Lorenzo, en Calzada de Valdunciel.